Diario El Litoral - Proyecto Hemeroteca Digital - Archivo General de la Provincia de Santa Fe / CFI - Año 2007-2008

EL LITORAL

Año XXX. — No. 9033 | Precio del ejemplar: 15 centavos | SANTA FE, viernes 13 de febrero de 1948 | Edición de 10 páginas | Red. y Adm.: San Martín 2651|59 . T. A. 102[illegible]

Chile respondió la nota protesta de Gran Bretaña

[illegible] DE CHILE, 13 (UP). — El [illegible] dió a publicidad la nota británica a Chile y la contestación de este país en relación con la Antártica. [illegible]

"Cúmpleme expresar ante todo, que el gobierno de Chile [illegible] protesta formulada por la erección y el mantenimiento de una base chilena en una isla como la de Greenwich, que se halla [illegible] dentro de los límites del territorio nacional, y se ve obligada a rechazarla en la misma forma en que, por nota del 16 de mayo del año pasado, [illegible] británicas dependientes del gobernador de las islas Malvinas [illegible] apropiado presentar al jefe del [illegible] en la bahía de la Soberanía.

[illegible] no de V. E., especialmente en las [illegible] que considera a la tierra de Graham y a la islas Shetland del Sur [illegible] en [illegible] y por lo mismo mantiene su criterio de desconocer [illegible] 21 de julio de 1908 y 28 de marzo de 1917.

Termina diciendo la nota:

"Para terminar deseo expresar a V. E. que el gobierno de Chile [illegible] sin ninguna vacilación está simplemente cumpliendo los derechos que tiene contraídos respecto a tales principios.

"Con todo, me es muy grato agregar que no está dentro de nuestros principios la idea de embarazar en ninguna forma la acción de las expediciones con fines [illegible] no antártico, y que dentro de este concepto será posible que nuestros dos países se encuentren en el futuro en un plano de colaboración, ajeno a toda clase de fricciones inamistosas".

Opinión de un diputado chileno

SANTIAGO DE CHILE, 13 (UP). — El diputado conservador señor Francisco Bulnes Sanfuentes, miembro de la comisión de relaciones exteriores, al referirse a la nota británica declaró: "Las pretensiones de Gran Bretaña sobre el territorio chileno antártico no nos sorprenden porque están en consonancia con la política de predominio universal que esta nación ha mantenido durante cientos de años. No olvidemos que en pleno siglo XX continúa ejerciendo soberanía sobre territorios americanos, incluso la frontera brasileña frente a la costa argentina. Lo que se hubiera esperado de la tradicional habilidad británica es que fundara su pretendida soberanía sobre la Antártida en algo más sólido que calificarla de dependencia de las islas Falkland. Debemos celebrar con la Argentina un acuerdo que determine nuestras respectivas zonas e iniciar una acción conjunta para obtener el reconocimiento de nuestros derechos sobre los restantes países continentales. No es sólo la América continental la que debe ser para los americanos sino también todas sus dependencias sin excluir la Antártida [illegible]

Detención de comunistas chilenos

[illegible]

El viaje del señor González Videla

[illegible]

La culminación de un complot de 10 años fué el ataque a P. Harbour

[illegible]

SUFRIERON FLUCTUACIONES LOS PRODUCTOS DE AMERICA LATINA EN ESTADOS UNIDOS

NUEVA YORK, 13. (UP). — La baja registrada durante siete días en los mercados de artículos de primera necesidad del medio oeste han provocado fluctuaciones en los precios de las materias primas latinoamericanas que se venden en Estados Unidos. Los comerciantes han señalado que ha habido una baja del 6 al 18 por ciento en los precios de los productos que exportan los países latinoamericanos junto con las bajas del mercado de artículos de primera necesidad de Chicago que comenzó el 4 de este mes.

Empero esas bajas son en general muy inferiores al promedio que se registró en el trigo y otros cereales y carnes durante la semana pasada, aunque en lo referente a algunos artículos la caída ha sido igual. Al cierre del miércoles los precios de trigo habían bajado 0.05 de dólar para venta a fecha inmediata sobre los 0.22 centavos que se cotizó el 3 de febrero. En la semilla de algodón que se cotizó para entregas en julio 25.60 bajó 4.06 respecto a dicha cotización.

La suerte corrida por otros productos fué la misma pese a que las bajas fueron menores. La lana sucia bajó 1.27 la libra; el aceite de linaza bajó 0.10 centavos por libra siendo su cotización al cierre del miércoles de 28.80. Dichas bajas se registraron en el curso de esta semana al igual que la de la semilla de lino que de 6.90 dólares por bushel descendió a 6 [illegible].

[illegible] consideran que la baja ha sido ocasionada principalmente por la baja de los cereales pero muchos temen que se esté creando la "psicología de los precios bajos" que podría hacer continuar la baja general. El temor de bajas ha hecho que muchos comerciantes hayan abandonado las transacciones en los mercados. En Boston los fabricantes de zapatos manifestaron que han suspendido temporalmente las compras de cueros y que sólo adquirirán lo que necesiten con urgencia. Esta actitud ha tenido sus consecuencias sobre el precio de los cueros para entrega en marzo que se habían cotizado a 27.60 la libra y llegaron al cierre del miércoles a 25.50.

Los observadores dudan de que los precios vuelvan a los altos niveles [illegible]. La mejoría general de la situación de las zonas productoras de todo el mundo, particularmente en lo que respecta a los productos agrícolas, indica que la presión inflacionista mundial está disminuyendo. Empero, al menos que el temor al derrumbe económico se apodere de todos los centros comerciales se espera que los productos latinoamericanos se estabilicen pronto. Pese a todo, la amenaza que se está creando "la psicología de la quiebra" causa verdadera preocupación en las esferas comerciales.

Repercusión de la baja de precios

CHICAGO, 13 (UP). — La Asociación Nacional de Proveedores Minoristas ha informado que el consumidor ya se está beneficiando con "las sustanciales rebajas de precios" registradas a raíz de la notable declinación de precios en los mercados de artículos de consumo.

Una encuesta practicada reveló que la harina bajó en general 16 centavos de dólar por bolsa de diez libras; la grasa de cerdo 3 a 8 centavos por libra; la manteca de 5 a 6 centavos; el tocino de 5 a 10; la carne de cerdo de 2 a 13 y los huevos 10 centavos en la [illegible].

En San Francisco, la Asociación de Frigoríficos del Oeste, predice que los precios de la carne no volverán a elevarse a las cifras máximas registrads en enero y la misma opinión para los artículos de consumo en general fué expresada por el presidente de la Bolsa de Valores de Nueva York. Muchos legisladores en Wáshington opinaron que la baja de los precios de los artículos de consumo elimina la necesidad de controles y racionamientos, pese a la declaración de Truman de que la vida económica del país todavía está amenazada por la inflación y que los controles son imprescindibles.

Declaraciones del Dr. Molinari

NUEVA YORK, 13. (UP). — El doctor Diego Luis Molinari, presidente de la delegación argentina a la Conferencia de Comercio y Ocupación de La Habana, tildó de "puro juego de pizarra" las bajas registradas en los granos y otros productos en los mercados bursátiles de Estados Unidos.

En una declaración para el diario neoyorquino "La Prensa" manifestó el doctor Molinari que interpreta esas bajas como acontecimiento especulativo que no modifica lo fundamental del problema [illegible] el mundo y el gran número de bocas. Añadió que la única solución es "producción y más producción", y dijo que no vislumbra una crisis mundial por ahora, "porque estamos en una guerra fría, pero que puede tornarse tibia y finalmente candente".

La baja de los precios de cereales

WASHINGTON, 13, (UP). — Los precios de los cereales y otros productos agrícolas, que vienen bajando desde hace siete días, tienen aun un largo camino que recorrer antes de que "lleguen al fondo" que es el precio fijado por el gobierno en su programa de subsidios a los agricultores.

En efecto, a pesar de las grandes bajas en los precios del trigo, maíz y algodón, éstos se están cotizando actualmente a precios muy superiores a los niveles que se ha comprometido el gobierno a sostener a los agricultores, no obstante esa diferencia ha sido grandemente reducida en lo que se refiere al trigo.

Investigación sobre especulaciones

WASHINGTON, 13, (UP). — El senador republicano Filton R. Young exigió en el Senado que se investiguen las actividades desarrolladas en Chicago por E. T. Maynard, que ha ganado 300 mil dólares durante las fluctuaciones que se han producido en el mercado de cereales.

La comisión del Senado que tiene a su cargo las investigaciones sobre especulaciones ha indicado que tratará de asegurarse si Maynard obró de acuerdo con informaciones confidenciales recibidas al especular con 1.000.000 de bushels de trigo.

El intenso frío en Nueva York

LAKE SUCCESS, 13 (UP). — El terrible invierno que está azotando el territorio norteamericano jugó una mala pasada a los delegados de las Naciones Unidas, quienes quizás lo hayan maldecido en sus propios idiomas para que nadie pudiera entenderlos. La nevada y el intenso frío hicieron que en su mayoría tuvieran que abandonar sus automóviles a cierta distancia de la sede y trasladarse a la estación ferroviaria más próxima para regresar a Nueva York.

Entre quienes debieron someterse a esta contingencia estaba el Dr. José Arce y el ayudante de la secretaría general señor A. Sembolev que tomados del brazo caminaron bajo la nieve más de un kilómetro y medio hasta tomar el ómnibus para trasladarse a Nueva York.

Ataques republicanos al gobierno de Truman

NUEVA YORK, 13 (UP). — Los oradores republicanos que pronunciaron discursos con motivo de la celebración del día de Lincoln, acusaron al gobierno demócrata de cometer graves errores en el orden interno y externo y vaticinaron la elección de un presidente republicano para noviembre.

El gobernador de Nueva York, señor Thomas Dewey, el senador Robert Taft y el dirigente político [illegible] toria contra la política exterior de Truman a quien cada uno de ellos espera suceder en la Casa Blanca. Por su parte, el presidente de la Cámara de Representantes, señor Joseph Martin, el senador Kenneth Wherry y otros criticaron el programa interno del primer [illegible].

Los demócratas replicarán a los ataques durante la semana próxima [illegible] anualmente se celebran los días de Jackson y Jefferson.

El señor Dewey manifestó que [illegible] las transacciones que tuvo que [illegible] teriores contribuyeron favorablemente a estimular el proyecto soviético de conquistar el mundo. [illegible] nota diciendo que los demócratas son responsables de la actual situación mundial; Stassen declaró en Germantow, estado de Pensilvania, que Estados Unidos debe suspender el envío de maquinarias a la Unión Soviética si ésta no coopera en la rehabilitación de Europa.

PROCESO CONTRA UN GRUPO DE FANATICOS NAZIS EN NUREMBERG

NUREMBERG, 13, (UP). — El tribunal militar norteamericano fué instado a "juzgar con firmeza" al grupo de "fanáticos" minuciosamente escogidos que participaron en el asesinato más grande del mundo: la matanza de más de un millón de judíos, rusos y gitanos.

En otro tribunal la acusación cerró su labor en el juicio seguido a 14 oficiales de las S.S., incluso una mujer, acusados de genicidio y de "germanizar" por la fuerza a grandes grupos de habitantes seleccionados entre las poblaciones conquistadas y obligarlos a absorber el idioma, la cultura y los ideales germanos. Los "fanáticos" escogidos del primer caso son 24 altos oficiales de las S.S. encabezados por el ex general Otto Ohlendorf, que comandaba un grupo de 3.000 guardias que debían cumplir el programa de exterminio de Heinrich Himmler. Se le conocía por "Einsatz Gruppen". El brigadier Elford Taylor, principal fiscal norteamericano, declaró acerca de ellos: "No sólo prestaban servil obediencia a las atroces doctrinas raciales de Himmler; fueron escogidos para estas feroces tareas porque se les creyó hombres lo suficientemente despiadados para cumplirlas". En el grupo hay seis generales, cinco coroneles, seis tenientes coroneles, cuatro mayores y sólo tres oficiales de menor jerarquía.

HUELGA DE 100.000 MINEROS EN BELGICA

BRUSELAS, 13. (UP). — Están en huelga 100.000 mineros mientras el gobierno sigue tratando de resolver si ha de movilizarlos para terminar con la ola de paros que se ha desencadenado en Bélgica.

El gobierno y los sindicatos están manteniendo sus últimas conversaciones y sino se encuentra una solución antes de mañana toda la industria carbonera de Bélgica será posiblemente englobada en la misma medida que tomó el gobierno para movilizar tres servicios públicos.

El gobierno decidió volver a aplicar el decreto dictado en tiempo de guerra y que no ha sido abolido por el cual establece que los civiles podrán ser movilizados como trabajadores para las industrias esenciales y que, por lo tanto, se les privará del derecho de huelga. El decreto proclamaba en Bélgica el "estado de emergencia". Esta medida fué tema de largas y acaloradas discusiones en la Cámara baja, pues por este medio el gobierno tiene todavía la facultad de requisar cualquier efecto y utilizar los servicios de cualquier persona.

CAUSO PERDIDAS UN INCENDIO EN ARICA

ARICA, 13, (UP). — Un voraz incendio destruyó totalmente los depósitos del ferrocarril de Arica, a unos [illegible] del pueblo. Las pérdidas se calculan en cuatro millones de pesos; algunos locales vecinos sufrieron también daños.

El siniestro perjudicará enormemente al desenvolvimiento del movimiento ferroviario entre esta ciudad y La Paz, por cuanto todo el material de reparaciones y maestranza se encontraba en esos depósitos. Hasta este momento no se ha podido establecer el origen del fuego.

Turquía envió una nota al gobierno de Bulgaria

ESTAMBUL, 13 (UP). — El gobierno turco remitió una nota a la embajada en Sofía, la capital de Bulgaria, con motivo de la acción de los artilleros búlgaros que [illegible] a dos aviones turcos.

No se reveló el contenido de la nota pero según fuentes extraoficiales es probable que solicite la entrega del piloto sobreviviente y de los restos de los aviones. No se cree que habrá más comunicaciones con los búlgaros sobre el incidente hasta que vuelva el aviador, por cuanto éste es el único testigo.

LA FORMACION DE LA "TRIZONIA" EN EL OESTE ALEMAN

WASHINGTON, 13 (UP). — Estados Unidos y Gran Bretaña están tratando de convenir una norma de conducta con respecto a la Alemania occidental que convenza a Francia de la necesidad de refundir su zona de ocupación con la "bizonia" anglo-norteamericana.

La cuestión será tratada con urgencia el 19 de febrero cuando se reunan en Londres altos representantes de las tres naciones para mantener conversaciones que, según la calificación oficial, tratarán "una diversidad de tópicos de interés y trascendencia". Representará a Estados Unidos el embajador en Gran Bretaña, Lewis Douglas. Su primer objetivo será convencer a Francia para que fusione su zona por completo a la Alemania occidental ya unificada por Estados Unidos y Gran Bretaña, de modo que presente a la Unión Soviética un sólido frente occidental.

Sin embargo, en fuentes diplomáticas se expresó que hay muchos problemas cruciales a cuyo respecto Estados Unidos no tiene una política fija, y sobre ello Francia querrá nuevas seguridades antes de crear la "Trizonia" en Alemania.

Comisión económica en la zona rusa

BERLIN, 13 (UP). — El mariscal Sokolovsky, comandante de la zona soviética en Alemania, creó hoy una nueva comisión económica para Alemania oriental con poderes aun más amplios que los que tiene la comisión económica de la "bizonia" del occidente del país, y haciéndola al mismo tiempo directamente responsable por las entregas de las reparaciones germanas a Rusia.

La inesperada orden de establecer una comisión con poderes legislativos concentrados en una sola Cámara causó gran sensación. Se sabe ya que la propia [illegible] nombrará a los miembros de la comisión cuyas funciones les dan plena autoridad en la zona. El mariscal Sokolovsky con esa medida dejó la responsabilidad en manos de los sindicatos obreros, industriales, partidos políticos y uniones gremiales de agricultores y granjeros y funcionarios públicos, pero en su orden especifica que todas las acciones de la nueva comisión estarán bajo la supervisión de las autoridades soviéticas de ocupación.

La comisión económica bizonal anglo-norteamericana está compuesta por dos Cámaras formadas mediante elecciones [illegible].

Hace unos días el mariscal Sokolovsky en una entrevista dada a la publicidad negaba rotundamente que estuviera proyectando formar una comisión como la bizonal y ofrecía, en cambio, a los alemanes la reducción en los gastos de la ocupación, y que ello alcanzaba los objetivos para obtener sobrantes después de pagar las reparaciones a Rusia. La nueva comisión de la zona soviética está formada por un presidente y vicepresidente y por un número aun no especificado de miembros, entre los que figurarán tres representantes de las uniones gremiales de "Alemania libre" patrocinadas por las autoridades soviéticas; otros dos representantes de la organización agrícola de ayuda, junto a los presidentes de varias agencias y oficinas de la administración central de Alemania. Además habrá una comisión de representantes de cada uno de los estados comprendidos en la zona Turingia-Sajonia-Andalt-Brandenburgo-Mecklenburgo.

De esta manera todas las agrupaciones con cierto poder político en la zona soviética estarán representadas en la comisión.

En la orden emitida por el comandante soviético se dice que "la comisión económica está obligada a supervisar la pronta entrega de todos los artículos y productos destinados al pago por concepto de reparaciones de acuerdo con lo proyectado y también es responsable del abastecimiento de todas las necesidades de las fuerzas soviéticas de ocupación de acuerdo a los planes anteriores". También se hizo responsable a la comisión de todos los asuntos relacionados con la reconstrucción y desarrollo de las industrias en la zona soviética, así como de la coordinación del trabajo de la administración central con los de las varias ramas del régimen económico. Se otorga a la comisión todos los poderes legales para cumplir esas directivas.

Informe sobre las ventas de la CAP a E. U[illegible]

WASHINGTON, 13 (UP). — [illegible] señor Carlos García Mata, ex [illegible] presentante en Nueva York d[illegible] Corporación Argentina de Prod[illegible] tores de Carne, al prestar de[illegible] ración ante el comisionado [illegible] tribunal norteamericano de re[illegible] maciones, manifestó que funcio[illegible] rios del gobierno de Estados U[illegible] dos prometieron adquirir 2.000 [illegible] neladas de carne de cordero [illegible] la que no se permitió entrar [illegible] Nueva York basándose en las [illegible] yes arancelarias de 1942— a [illegible] de evitar que elementos nazis [illegible] la Argentina acusaran a Est[illegible] Unidos de "faltar a su palabr[illegible]

Al iniciarse la audiencia ant[illegible] comisionado señor Ray T. N[illegible] el señor García Mata manif[illegible] que las negociaciones de tiem[illegible] de guerra sobre esas carnes [illegible] realizaron en un ambiente de [illegible] sión política y diplomática, [illegible] cuanto la guerra no iba muy [illegible] para los aliados y había una [illegible] propaganda norteamericana e[illegible] prensa pronazi de la Argentin[illegible]

Dijo más adelante que el ex[illegible] cretario de Agricultura, s[illegible] Claude Wickard, prometió qu[illegible] C. A. P. no perdería dinero [illegible] causa de la decisión de Esta[illegible] Unidos de no permitir la entr[illegible] de la carne, que subsiguientem[illegible] fué vendida a Gran Bretaña a [illegible] cios "standard" de préstamo [illegible] arriendo.

La firma de abogados Cull[illegible] son, Acheson y Briggs, que a[illegible] como asesora letrada de la C. A[illegible] afirma que el embarque de los [illegible] zos especiales de cordero com[illegible] do estaba claramente autorizad[illegible] el dictamen del secretario de [illegible] ticia norteamericano, en el sen[illegible] de que la zona patagónica de [illegible] aquélla había sido producida [illegible] formaba parte del territorio c[illegible] nental de la Argentina a los [illegible] tos de la ley norteamericana [illegible] aranceles.

Dicha ley prohibe el emba[illegible] a Estados Unidos de carnes [illegible] ducidas en zonas en las que se [illegible] be que existe la aftosa y la e[illegible] medad llamada "rinderpest". [illegible] abogados de la C.A.P. pres[illegible] ron también copias de una c[illegible] dirigida por el entonces subs[illegible] tario de Estado, señor Sum[illegible] Welles, al embajador de la A[illegible] tina, doctor Felipe Espil, en la [illegible] llamaba la atención hacia el [illegible] tamen del secretario de Justi[illegible] declaraba que él (Welles) h[illegible] sido informado en el sentid[illegible] que "no habría objeción algu[illegible] la entrada a Estados Unid[illegible] carne "chilled" o "frozen" [illegible] ese país, sujeta a las estipul[illegible] nes de que fuera enviada dir[illegible] mente desde Tierra del Fuego[illegible] descargarla".

Los abogados dicen que se [illegible] plió esa estipulación, pero qu[illegible] embarque quedó detenido en [illegible] nos Aires después que la C. A[illegible] había incurrido en consider[illegible] gastos para preparar la e[illegible] confiando en la "buena fe y [illegible] palabra de Estados Unidos". [illegible] sentaron una carta de Wel[illegible] Espil que dice que se había [illegible] dido suspender la autorización [illegible] ra los embarques, por c[illegible] "miembros del Senado nort[illegible] ricano y otras personas en [illegible] tro país ponen en duda el ac[illegible] de la opinión del secretari[illegible] Justicia".

En su declaración, el señor [illegible] cía Mata manifestó que en [illegible] conferencia que sostuvo con [illegible] kard y Espil "dió su palab[illegible] honor" de [illegible]

Cripps anunció en la Cámara una medida contra la inflación

LONDRES, 13 (UP). — [illegible] conjeturas la probable reducción de las ganancias que ocasionará [illegible] rebajar los precios llevándolos a su nivel existente a fin del año anterior.

[illegible] mara de los Comunes por el ministro de Hacienda, sir Stafford Cripps, como contestación al pedido de [illegible] precios ya que no se aumentaban los sueldos.

[illegible] que la orden de congelar los precios [illegible] será impartida lo antes posible por el Ministerio de Trabajo. Esa orden que es esperada para dentro de una semana, fijará los márgenes de ganancias que obtendrán los distribuidores y minoristas y seguirá en vigor hasta que se presente un plan para rebajar a la vez las ganancias y los precios.

Según una información autorizada esa orden será aplicable a cuanta cosa se venda al público, menos los alimentos, la ropa, diarios, libros, alhajas y ciertos artículos suntuarios. Los precios de los víveres se regirán por los de importación y los de la ropa por los de la materia prima.

Por lo que respecta a otra parte de Europa, Francia lucha con la inflación mediante un proyecto de ley para congelar los precios en el nivel vigente al 15 de enero; Bélgica [illegible] contener la inflación. En los círculos oficiales belgas se dice que posiblemente también sean movilizados los mineros. En varios suburbios de Bruselas se produjeron huelgas [illegible] civiles que pretenden un aumento de salarios. Los paros amenazan con extenderse; hay 60.000 mineros en huelga por la misma causa.

Postergación de un anuncio

LONDRES, 13 (UP). — Sufrió una nueva postergación hoy el anuncio de los detalles del nuevo acuerdo anglo-argentino sobre asuntos comerciales y financieros. En el Ministerio de Hacienda se expresó que probablemente el anuncio será hecho en la Cámara de los Comunes la semana próxima.

Se reconoció una gestión rusa

LONDRES, 13 (UP). — Un funcionario del Ministerio de Relaciones Exteriores reconoció que efectivamente la Unión Soviética consultó a Gran Bretaña en 1945 proponiéndole que se procediese a revisar en conjunto los documentos capturados en la cancillería alemana.

Anteriormente el vocero había expresado que "no obstante la búsqueda practicada en los archivos del Ministerio de Relaciones Exteriores británico" no se había podido hallar rastros de aquella gestión. Empero ayer la agencia Tass motejó de falsa la declaración y agregó que el entonces embajador señor Fedor Gusev había propuesto que fuesen examinados conjuntamente los documentos [illegible] en junio de 1945.

El [illegible] del Ministerio declaró hoy: "Ayudado por la buena información de la agencia Tass hemos podido comprobar su pedido. En junio de 1945 aparecieron informaciones [illegible] londinense diciendo que habían llegado a Londres varias tandas de [illegible] Foreign Office solicitando permiso [illegible] declarando que con tal fin el Soviet enviaría peritos desde Moscú. [illegible] testamos que la información era inexacta y que sólo habían llegado a Londres una pequeña serie de [illegible] los y que como la labor de examen estaba en su primera etapa no se habían concertado acuerdos para el examen recíproco, por lo cual [illegible] asunto y no hubo nuevas gestiones [illegible] nes el 22 de enero de 1947 que conjuntamente con los Estados Unidos nosotros proyectábamos examinar los archivos capturados. Talvez deba yo decir que no se encontraron rastros de nuevas gestiones en los archivos..."

Betancourt dirigió un mensaje al Congreso

CARACAS, 13 (UP). — El presidente Betancourt antes de proceder a la entrega del poder al presidente electo, señor Rómulo Gallegos, dirigió un mensaje al Congreso en el [illegible] que Venezuela se considera comprendida en el frente occidental aunque "los elementos de simpatía ideológica puedan acercarla al llamado bloque oriental".

Destaca, empero, que Venezuela se mantiene discretamente al margen de las agrias disputas de las grandes potencias que quizá "sean un anticipo de la tercera guerra mundial". Al referirse a la situación interna dicen que está encaminada hacia la verdadera democracia y al mencionar las dos elecciones realizadas durante su gobierno afirma que "son las únicas auténticamente democráticas llevadas a cabo en nuestra patria".

"Todos los venezolanos, dice, debemos compenetrarnos a cumplir el solemne pacto contraído y desechar la azarosa meta de las asonadas y dirigir la acción del poder por la sola vía civilizada". Refiriéndose a la lucha librada por el gobierno contra la especulación señala que es una necesidad que el Congreso sancione una ley sobre responsabilidad de los funcionarios públicos. Destaca que la Nación sacrificó una apreciable porción de sus energías productoras para lograr conquistas fundamentales "pero no existe en la historia universal el ejemplo de pueblo alguno que haya podido salvar la etapa de las profundas convulsiones al abandonar las formas absolutistas del gobierno para sustituirlas por el estado democrático moderno".

Perspectivas para la producción francesa

Por PAUL GHALI
Corresp. del "Chicago Daily News"

PARIS, 13 (UP.) — Un análisis de la producción francesa en algunos de los renglones de consumo vitales demuestra que las perspectivas para el trigo son excelentes; las de la carne, problemáticas, y las del azúcar y las materias grasas, pobres. De él se desprende también que la situación será "más bien mala hasta julio próximo", pero que mejorará rápidamente en los últimos meses del año con la posibilidad de que Francia se baste a sí misma en materia de trigo y, probablemente, también en el renglón carnes. Según los peritos, si siguen predominando las condiciones atmosféricas favorables actuales, la producción de trigo podría alcanzar a un 80 por ciento del promedio anual de preguerra, de 9.261.000 toneladas y aun llegar a un nivel igual.

En términos de las necesidades de posguerra, ello significa que este país podrá hacer frente por sí mismo a sus necesidades de trigo en 1948 o importar pequeñas cantidades si los agricultores, como lo hicieron el año pasado, ocultan una parte de sus cosechas. En 1947 se importaron 3.305.000 toneladas, en su mayor parte de Estados Unidos, pero si siguen primando aquellos factores favorables este año se reducirán a uno o dos millones.

Paradójicamente, el problema francés de la carne es de orden más bien político que económico. El que el consumidor disponga este año de carne depende principalmente de la confianza que los ganaderos franceses tengan en la economía de su país. Si tienen fe en el plan del ministro de Hacienda, señor Mayer, para salvar al franco, venderán abiertamente sus animales; en caso contrario, los guardarán o los venderán en forma clandestina a los traficantes del mercado negro. Los círculos de los experto indican que los franceses tendrán este año 1.300.000 [illegible] 1.600.000 toneladas a que alcanzaba el promedio de anteguerra. La carne no está racionada desde octubre último. El período crítico anual de Francia en materia de [illegible] comienza este mes y se prolonga hasta mediados de junio, cuando escasean los forrajes; pero los frigoríficos tienen este año 32.000 toneladas de carnes congeladas, cantidad que se considera suficiente para salvar ese período.

Dos de los renglones que ofrecen perspectivas más sombrías en la situación alimenticia de Francia, son el azúcar y las materias grasas. La cosecha de remolacha de este invierno rindió únicamente 630 mil toneladas de azúcar contra 681.000 el año pasado. Las necesidades mínimas del país alcanzan a 750.000 toneladas. En materias grasas, la situación es todavía peor. Antes de la guerra los franceses consumían 900.000 toneladas, que procedían por partes iguales del interior del país, de sus colonias y de otras naciones. La producción nacional y colonial disminuyó enormemente, estimándose que este año no alcanzará en conjunto más que a 300.000 toneladas, de las cuales 125.000 son de manteca. Ello significa que será necesario importar considerables cantidades.

A medianoche fueron atacadas tres aldeas árabes por el Hagana

JERUSALEN, 13 (UP). — Tres miembros del ejército defensor judío, el Hagana, perecieron en un ataque librado durante seis horas [illegible] Abu Kebir y Jabaliya que dominan el camino a Tel Aviv.

[illegible] ladas cuando el Hagana lanzó un ataque a medianoche. Un vocero del Hagana reveló que el ataque había logrado todos los objetivos fijados. Oficialmente las bajas de los árabes fueron fijadas en cinco muertos y dos heridos graves. Los dinamiteros judíos, avanzando provistos de armas automáticas y enfrentando una poderosa fuerza árabe, también volaron una casa de las afueras de la población de Beitz Safafa, al sur de Jerusalén.

En Haifa los dinamiteros judíos desarrollaron actividades durante [illegible] bes. Un sargento británico fué muerto por los árabes en Haifa y en la misma zona fué herido un cabo de la misma nacionalidad.

Interceptaron una fuerza invasora árabe

JERUSALEN, 13 (UP). — Se informa que los guardias de un regimiento irlandés estacionado en el norte de Palestina interceptaron anoche una fuerza invasora compuesta por varios cientos de árabes sirios y la rechazaron al otro lado de la frontera con fuego de cañones y ametralladoras.

Los despachos dicen que fueron muertos dos guardias; se ignora por el momento el número de las bajas árabes, pero se cree que fueron más. Los guardias emplearon cañones y ametralladoras pesadas para rechazar a los invasores. Dicen que llegan por lo menos a 7.000 los árabes bien armados y adiestrados que procedentes de Siria y el Líbano, se han concentrado en la zona del norte; otros árabes cruzan por centenares la frontera y penetran en Palestina. Mientras tanto, los combatientes judíos atacando el sistema de transporte de los árabes, bombardearon un garage dando muerte a tres árabes e hiriendo gravemente a cuatro; además, incendiaron 15 ómnibus que se encontraban en ese local. Según la información oficial, los atacantes era miembros del Hagana. Los judíos también atacaron en Jerusalén durante la noche volando una casa en el barrio de Katamoun. Se cree que desde allí los árabes tirotearon al vecino sector judío.

Acusaciones judías contra los británicos

JERUSALEN, 13 (UP). — Desde los principales cuarteles judíos se emanó la orden de establecer "zonas vedadas" para las tropas británicas por temor a las represalias judías por la muerte de cuatro miembros del Hagana, cuyos cadáveres fueron encontrados en la puerta de San Esteban, anoche, poco después de ser detenidos cuatro hebreos por una patrulla militar.

Este incidente despertó la cólera entre la judería de Jerusalén que acusa inmediatamente a los británicos por el alevoso asesinato de los cuatro miembros del Hagana. Estos fueron vistos vivos por última vez conduciendo un camión militar árabe en un sector [illegible].

El vocero de la Agencia Judía dijo en una conferencia con la prensa que la Agencia Judía acusa a los británicos de ser los [illegible] de este acto con su correspondiente responsabilidad moral y legal por el asesinato de cuatro judíos. El vocero mencionó otras ocasiones en que las patrullas militares británicas capturaban a uno o más judíos dejándolos luego en los sectores árabes con el propósito de que fueran asesinados. Se dice que los británicos obligaron a los prisioneros judíos a abandonar el camión donde los llevaban dejándolos a merced de los árabes.

Una lotería para ayudar a comunistas italianos descubrióse en Canadá

MONTREAL, 13 (UP). — La policía puso en descubierto una organización para la venta internacional de billetes de lotería, cuyo fin era recolectar fondos para apoyar a los comunistas de Italia en las elecciones de primavera. [illegible]

El premio mayor de la lotería era un viaje por 30 días a elección entre Moscú, Nueva York, Londres o París. Los biletes eran de dos series y costaban, respectivamente, 100 y 500 liras. Estaban refrendados por Palmiro Togliatti, jefe de los comunistas italianos. Se informa que no se practicaron arrestos. Según la policía, los billetes, que estaban impresos en italiano, fueron sólo traídos clandestinamente al Canadá por [illegible]. El plazo para la venta de los billetes era hasta el 1o. de mayo.

El congreso de la C. de T. de la América Latina

MEJICO, 13 (UP). — La Confederación de Trabajadores de la América Latina celebrará su tercer congreso general continental en la ciudad de Méjico del 22 al 27 de marzo según lo anunció hoy su presidente señor Vicente Lombardo Toledano, quien en carta dirigida a todos los organismos afiliados a la Confederación dijo que no se celebraría el congreso en Santiago de Chile "por razones políticas".

Dijo además que habían sido invitados a asistir representantes de las [illegible] amigas" de Estados Unidos y Canadá. El temario [illegible] de la conferencia incluye la discusión del problema económico de la América Latina, discusión de fórmulas para ayudar a los países latinoamericanos a conquistar su independencia y la posición de la Confederación con respecto a sus enemigos en el movimiento obrero latinoamericano.

Lombardo Toledano dijo, también que sería "de trascedental importancia el informe que dirigirá al congreso Louis Saillant secretario general de la organización mundial de sindicatos, quien será el primer funcionario de dicho organismo que asista a una conferencia obrera latinoamericana".

Fué asesinado anoche en la capital irania Sr. Mahomed Me[illegible]

TEHERAN, 13 (UP). — [illegible]

Habría formulado una confesión a la policía el matador de Gan[illegible]

BOMBAY, 13 (UP). — [illegible]

Numerosas operaciones militares se realizaron hoy en zonas de Grecia

ATENAS, 13 (UP.) — Despachos de prensa refieren hoy varias operaciones de menor importancia realizadas contra los guerrilleros, incluso un ataque por parte del ejército griego y destacamentos de gendarmería en la zona comprendida entre Thebes y Villa, al noroeste de Atenas.

Esta última operación tenía por fin aniquilar los elementos restantes de la banda de guerrilleros que se replegaban hacia el norte del monte Helicon, después de haber llegado hasta 48 kilómetros de Atenas la semana pasada. Dos guerrilleros fueron muertos, dos heridos y otros tantos capturados. Según informantes militares, de los 150 guerrilleros que componían la fuerza original quedan unos 60 que siguen retirándose. Hubo vastas operaciones aéreas en El Epiro donde los aparatos ametrallaron concentraciones rebeldes y columnas de abastecimientos en las cercanías de Grammos. Se dice que la aviación bombardeó con éxito los cuarteles centrales de los rebeldes en Vasturi, [illegible] una concentración de [illegible]. Se ha visto a los guerrilleros transportar artillería de [illegible] en la zona de Kassidiari, al norte de Janina. En el sector de Pogonion, los guerrilleros se infiltraron en cinco aldeas donde saquearon las casas y secuestraron a personas consideradas [illegible].

De Salónica [illegible] que [illegible] guerrilleros [illegible] se rindieron al [illegible] en la zona de [illegible], pese a las malas condiciones del tiempo. Las tropas estaban apoyadas por artillería y aviones. Los rebeldes intentaron volar un tren en Tracia sobre la línea de Alexandrópolis, y las autoridades descubrieron una mina de fabricación yugoslava y de gran poder colocada en la vía férrea que corre entre Sohos y Polyanthos, en la zona de Komotini.

En el Peloponeso los guerrilleros invadieron un [illegible] cerca de Trípolis y [illegible] medicinas y equipos sanitarios; también secuestraron a dos empleados pero lo pusieron en libertad poco después. La misma banda saqueó la aldea de Siliman y destruyó las líneas de comunicaciones.

Declaración del guerrillero griego Fofiades

SALÓNICA, 13 (UP.) — [illegible] bacilla griego capturado y que participó del ataque a Salónica, declaró que los rebeldes recibieron orden de matar a los observadores militares norteamericanos que encontrasen en el campo de batalla.

El guerrillero Juan Fofiades, oficial del estado mayor del batallón de Stefamides, declaró que esta orden les fué impartida a los jóvenes el año pasado cuando se encontraban en campamentos para la preparación de guerrilleros establecidos en la ciudad yugoslava de Bulkes. Declaró que las autoridades les dijeron: "Usted debe matar a los norteamericanos y desalojarlos del terreno, porque ellos son los conquistadores de Grecia. Deberán disparar contra ellos en todo momento en que intervengan en las operaciones".

Fofiades es uno de los 121 guerrilleros capturados por el ejército después de bombardear imprevistamente Salónica el martes pasado. Los cautivos fueron hechos desfilar ayer por las calles de la ciudad.

ADVERTENCIA HECHA A LOS INDUSTRIALES DE LA UNION SOVIETICA

MOSCU, 13 (UP). — Las autoridades comerciales de Moscú previnieron a [illegible] productores que serán acusados ante la [illegible] por crímenes contra el Estado si continúan elaborando artículos de mala calidad y aplicando rótulos falsos a los mismos.

El jefe de la sección comercial del comité ejecutivo de Moscú, señor N. Tikhomirov, censuró especialmente a los comerciantes que no tienen escrúpulos en producir mala mercadería con tal de cubrir las cuotas asignadas por el plan quinquenal. Mientras tanto, "Izvestia" declara que la construcción de viviendas es uno de los renglones más atrasados de la economía comunal y que es necesario mejorarlo inmediatamente. "La culpa —dice— es principalmente de la escasez de materiales y de la insuficiencia de maquinarias que hace que los constructores recurran a los métodos anticuados".

SERIA INMINENTE UN ATAQUE NACIONALISTA CHINO EN MANCHURIA

SHANGHAI, 13 (UP). — Es inminente la contraofensiva de los nacionalistas chinos con fuerte apoyo aéreo en el frente de Manchuria, en tanto que los comunistas comienzan a retirarse de la estratégica ciudadela de Liaoyang.

Los despachos de fuentes favorables al gobierno, sin embargo, reconocen que los [illegible] consiguieron concentrar seis divisiones entre Liaoyang y [illegible], a 25 kilómetros al sur de Mukden, con el objeto de prevenir una contraofensiva. La aviación nacionalista bombardea las posiciones enemigas.

En China central los nacionalistas afirman haber reconquistado Lanfeng, situada sobre el ferrocarril de Lunghai y a 80 kilómetros al oeste de Hankao. Este fué el primer indicio de que las tropas del general comunista Chenyi habían tomado la plaza, aunque por [illegible] desde la zona oficial hasta la provincia de Shantung.

El procedimiento para que entre en vigor la carta sobre comercio

LA HABANA, 13 (UP.) El comité de organización de la conferencia de Comercio y Ocupación creó un comité de ocho naciones para estudiar y redactar una propuesta aceptable sobre el modo de poner en vigor la carta. La integran Canadá, Cuba, Colombia, Méjico, Filipinas, Reino Unido, Uruguay y Estados Unidos, y deberá resolver los problemas planteados por las grandes y las pequeñas potencias.

Las primeras insisten en que la carta deberá entrar en vigor tan pronto como sea ratificada por 20 miembros de la organización y las otras sostienen que previamente deba ser ratificada por la mayoría de los países que firmen el acta final. El delegado mejicano insistió en que entre las copias a ratificarse debe haber una en español, pues la carencia de un texto en este idioma dificultaría su ratificación por algunas naciones del hemisferio occidental.

Un comunicado de la comisión sobre preferencias arancelarias, reveló que se produjo un choque entre los delegados de Italia y Checoeslovaquia sobre el régimen de Trieste. Checoeslovaquia pidió el rechazo de la enmienda italiana que se refiere al comercio con el territorio libre de Trieste, aduciendo que ello estaba incluido en el [illegible] y por consiguiente, no correspondía discutirlo en la conferencia. Italia sostuvo que la enmienda era necesaria, y la comisión resolvió encomendar al comité correspondiente la inclusión de la enmienda italiana "siempre que no estén sus disposiciones en contradicción con las cláusulas del tratado de paz".

Continúan las protestas en S. José de Costa Rica

SAN JOSE DE COSTA RICA, 13 (UP). — La situación [illegible] provocada por las últimas elecciones sigue anormal y a las reclamaciones de los partidos de oposición de que la junta electoral [illegible] ésta hizo pública una declaración expresando que no está constitucionalmente facultada para ello debiendo pronunciarse sobre sus resultados en congreso.

Hubo varios incidentes y la policía cargó repetidas veces con bastones e hizo disparos contra los grupos que protestaban.

Atentado contra la embajada española

SAN JOSE DE COSTA RICA, 13 (UP). — Grupos [illegible] que protestaban por la aparente [illegible] electoral del candidato presidencial anticomunista Otilio Ulate, apedrearon anoche la legación española y se lanzaron a la calle realizando la segunda gran manifestación que se produce en 24 horas.

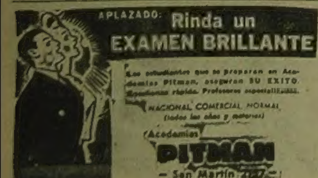
Los grupos de la extrema izquierda que fueron desautorizados por el Partido Nacional Republicano de Rafael Calderón Guardia, [illegible] de la legación española y profirieron gritos contra el personal, pero no causaron víctimas ni daños de gravedad. [illegible] el presidente de la república, que apoyó a Calderón Guardia en los comicios del domingo, tan reñidamente disputados, ofreció sus disculpas al ministro de España.

La muchedumbre izquierdista [illegible] los domicilios de los partidarios de Ulate y agitando banderas exigía que el tribunal electoral anule la votación del domingo y convoque a nuevas elecciones.

UNA ACTITUD DE LOS ESTUDIANTES CUBANOS

LA HABANA, 13 (UP). — Los estudiantes ocuparon la Universidad de La Habana. La policía no los ha molestado pero procedió a disolver a los grupos de manifestantes y de curiosos que intentaron [illegible] de estudio.

En la provincia de Matanzas fueron [illegible] y se allanó la sede del Partido Popular Socialista donde se incautaron de grandes cantidades de material de propaganda y retratos de [illegible]. Se los acusa de fomentar huelgas ilegales.



FUÉ INICIALADO EL CONVENIO COMERCIAL ENTRE LA Rep. ARGENTINA Y GRAN BRETAÑA

El acuerdo establece mayores precios para las carnes argentinas y la reducción en los del maíz, Adelanto para el pago de los FF. CC. ingleses

BUENOS AIRES, 13. — En el salón blanco de la presidencia fué inicialado en la víspera, el convenio argentino-británico denominado "Los Andes", por el cual se regirán las relaciones comerciales entre ambos países por un período de un año, debiendo a su término procederse a un ajuste de sus cláusulas. El acto dió motivo a una brillante ceremonia, que contó con la presencia del presidente de la República, general Perón, ministros del Poder Ejecutivo y secretarios de Estado, legisladores, jefes y oficiales de las fuerzas armadas y altos funcionarios de la administración nacional, y como es lógico los miembros de la misión y el embajador inglés en nuestro país. Inicialaron el convenio, en representación del gobierno argentino, el ministro de Relaciones Exteriores, doctor Juan A. Bramuglia; el presidente del Consejo Económico Nacional, señor Miguel Miranda; el ministro de Hacienda, doctor Cereijo, y el presidente del Banco Central, doctor Maroglio, haciéndolo en nombre del Reino Unido el embajador extraordinario y ministro plenipotenciario, sir Reginal Leeper, como también el jefe de la misión comercial británica, sir Baillieu. Seguidamente usaron de la palabra, en primer término, el jefe de la misión, señor Baillieau, quien manifestó que bajo las circunstancias imperantes hoy en día, el acuerdo es justo y razonable para ambas partes, y luego el señor Miranda.

Detalles del convenio

El documento que ha sido inicialado "refirmando una vez más los tradicionales vínculos de amistad y cooperación que unen a la República Argentina y al Reino Unido, contiene las siguientes estipulaciones acordadas, que entrarán en vigor una vez que sean aprobadas por los respectivos gobiernos: "El gobierno del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte se comprometen a adquirir, por intermedio del Ministerio de Alimentación, y el gobierno argentino se compromete a vender por intermedio del Instituto Argentino de Promoción del Intercambio a precios convenidos para embarcar durante 1948 las mercaderías detalladas en la planilla No. 1, adjunta al presente convenio. El gobierno del Reino Unido conviene, asimismo, en efectuar un pago único en efectivo de 10.000.000 de libras esterlinas como contribución a los costos aumentados de la producción en la Argentina con respecto a las mercancías mencionadas en la citada planilla No. 1. El gobierno del Reino Unido se declara dispuesto a facilitar el suministro durante 1948 de determinadas mercaderías, especialmente pedidas por el gobierno argentino, en las cantidades enumeradas en la planilla No. 2 anexa. La compra y venta de estas mercaderías se efectuarán en cada caso por los medios comerciales de costumbre.

"El gobierno del Reino Unido, reconociendo la importancia que representan las mercaderías consignadas en esta planilla para la economía argentina, se compromete a facilitar dentro de los límites de los poderes que ejerce en esta materia, toda ayuda posible para asegurar el cumplimiento en debido tiempo de los contratos con las firmas o autoridades británicas apropiadas.

"El gobierno argentino, por su parte, reconoce la prontitud de la colocación de contratos esenciales para la implantación efectiva de este artículo. El gobierno británico y el gobierno argentino convienen en que las mercaderías y cantidades detalladas en la planilla antes citada no son necesariamente limitativas, y podrán ser ampliadas durante 1948. Convienen, asimismo, en otorgar sin demora al impedimentos permisos de importación y exportación según el caso amparando [illegible] planillas arriba mencionadas hasta las cantidades allí estipuladas.

"El gobierno del Reino Unido conviene en pagar por adelantado al gobierno argentino con destino al I. A. P. I. la suma de 100.000.000 de libras esterlinas en concepto de valor aproximado de los productos detallados en la planilla No. 1 anexa, más los saldos pendientes de entrega de los contratos en vigor. El gobierno británico abonará al mismo tiempo, al gobierno argentino con destino al I. A. P. I. la suma de 10.000.000 de libras esterlinas antes referida.

Partir sir Clive Baillieu

BUENOS AIRES, 13. — A bordo del vapor "Andes" partió anoche el jefe de la misión comercial inglesa. Concurrieron a saludarle el señor Miranda, su esposa y el presidente del Banco de la Nación y el señor Dodero. Los señores Miranda y Baillieu y sus acompañantes pasaron al salón principal de la nave, donde departieron breves momentos. Mr. Baillieu fué abordado por los periodistas para requerirle su última declaración para la prensa argentina. Expresó el negociador británico: "Después de 10 semanas de negociaciones en asuntos de mutuo interés para ambos países, felizmente se ha llegado a un entendimiento que espero será ratificado por ambos gobiernos. Personalmente —agregó— me siento satisfecho porque el convenio es justo y equitativo y contempla los intereses de las dos naciones".

Destacó, por último, su agradecimiento por las atenciones recibidas durante su estada en la Argentina y añadió: "Mi gran pesar es que he visto demasiado poco de vuestro gran país, pero espero remediar esta omisión en una próxima visita que, según lo he proyectado, será para muy pronto".

"Los pagos antes citados serán transferidos a la cuenta del Banco Central de la República Argentina en el Banco de Inglaterra. Tan pronto como haya recibido esos pagos, el Banco Central Argentino, actuando por cuenta del gobierno de su país y del I. A. P. I., impartirá instrucciones al Banco de Inglaterra para que transfiera a las empresas británicas de ferrocarriles argentinos la suma de 150.000.000 de libras esterlinas de acuerdo con los términos del convenio de compraventa de los ferrocarriles con sus capitales directos e indirectos, del 13 de febrero de 1947.

"En el caso de que el 31 de marzo de 1949 el importe de 100.000.000 de libras esterlinas no hubiese sido cubierto por los embarques de los productos detallados en la planilla No. 1 anexa, y por los embarques y los saldos de los contratos en vigor, se compromete el gobierno argentino a reembolsar al gobierno británico el importe por el cual el valor de los embarques haya dejado de cubrir el monto pagado por adelantado.

"El gobierno argentino abonará intereses del 1/2 por ciento anual con respecto al pago por adelantado referido anteriormente y ajustado con relación a los embarques a medida que sean efectuados. El Banco Central argentino continuará manteniendo cuentas A y B con el Banco de Inglaterra.

Los saldos existentes en la cuenta A continuarán redituando intereses a razón del 1/2 por ciento anual y gozando de las garantías existentes. Los saldos existentes en las cuentas A y B estarán disponibles para pago de cualquier clase en áreas de la libra esterlina ahora denominadas territorios especificados. Se extenderá a la cuenta B una garantía de revaluación en los términos que se convengan entre el Banco Central de la Argentina y el Banco de Inglaterra, la que será similar a la garantía de la cuenta A y se aplicará a los saldos que se acumulen hasta el 31 de marzo de 1949, y asimismo a las libras que ingresen con posterioridad con motivo de la liquidación de contratos a término concertados hasta esa fecha. Tales saldos continuarán siendo cubiertos por la garantía hasta tanto hayan sido utilizados.

"El gobierno argentino reconociendo que el balance de pagos entre los dos países corre sustancialmente a favor de la Argentina y que por consiguiente surge la necesidad de ampliar al máximo los medios de pago disponibles del Reino Unido en la Argentina, convienen lo siguiente: En igualdad de condiciones, teniendo en cuenta calidad, precio y plaza de entrega, el gobierno argentino dará preferencia a las firmas del Reino Unido a efectuar adquisiciones de materiales, equipos y servicios por cuenta de reparaciones oficiales del gobierno argentino.

"En la aplicación de este sistema de permisos de cambio y control de importaciones, el gobierno argentino acordará a la importación de mercaderías británicas, de cualquier clase, el tratamiento de nación más favorecida.

"El gobierno argentino otorgará permiso previo de cambio hasta el valor de 10.000.000 de libras esterlinas para la importación a la Argentina durante 1948 de mercaderías británicas, cuya importación bajo el sistema y la práctica de control de cambios actualmente en vigencia se halla restringida.

"La imputación de la suma referida entre las categorías y números de la tarifa de avalúos de mercaderías será convenida de inmediato por medio de consultas entre los dos gobiernos.

"Todos los pagos entre la Argentina y "los territorios especificados" continuarán efectuándose en libras esterlinas. El Banco Central de la Argentina fijará los precios de cambio para la libra esterlina, tomando como base el tipo oficial medio que cotiza el Banco de Inglaterra para el dólar estadounidense. Los pagos continuarán realizándose de acuerdo con el mecanismo técnico vigente en la actualidad, salvo las modificaciones que en la práctica aconseja introducir y que en todos los casos se establecerán en común acuerdo entre el Banco Central Argentino y el Banco de Inglaterra.

SE REFIRIERON AL TRATADO SIR C. BAILLIEU Y MIRANDA

BUENOS AIRES, 13. — Una vez realizada la ceremonia de iniciar el convenio comercial, habló en primer término el jefe de la misión británica sir Clive Baillieu, quien lo hizo en inglés. El discurso del diplomático extranjero es el siguiente: "Después de dos meses y medio de arduas negociaciones, los representantes de la República Argentina y del Reino Unido han llegado a un acuerdo que abarca prácticamente todo el terreno del intercambio financiero y comercial entre los dos países.

"Deseo expresar la creencia que bajo las circunstancias imperantes hoy en día este acuerdo es justo y razonable para ambas partes. Esta constituye otra prueba concreta, si aun fuera precisa otra prueba, de que a pesar de las diferencias de miras las economías de nuestros respectivos países son esencialmente complementarias.

"Agregando esto a la sólida amistad que une a nuestros dos pueblos resalta la razón por la cual las dificultades que enfrentan las personas a cargo de estas y otras negociaciones similares en pasadas ocasiones nunca impiden al final llegar a un acuerdo.

"En todo momento he estado consciente del sincero y [illegible] interés alentado por el presidente de la República hacia nuestras discusiones. En verdad, a su personal decisión es que en el momento crítico de las conferencias [illegible] expresar mi reconocimiento, para lo cual creo contar con el pleno concurso del señor Miranda por la importante contribución aportada a este acuerdo [illegible] labor realizada por el doctor Bramuglia y el embajador británico. Al señor Miranda deseo expresarle mi cálido reconocimiento por su cortesía hacia mí y hacia los miembros de la misión durante todo el curso de nuestra estada, además de sus demostraciones de cómo un leal hombre de negocios sabe defender los intereses de su país".

"Ustedes no ignoran que mi propio país está pasando por una difícil fase de posguerra. Debe encarar la ardua tarea de tener que pagar relativamente mucho más por las importaciones que recibe que por lo que percibe por sus exportaciones al exterior.

"Esta circunstancia para un país que debió recibir en pleno pecho los duros golpes de una larga y terrible guerra impone una pesada carga sobre nuestros recursos productivos. Sin embargo, a pesar de esos obstáculos, nuestra producción va en aumento y seguirá aumentando. El acuerdo que hemos iniciado representa una importante contribución hacia nuestra recuperación nacional".

Discurso del Sr. Miguel Miranda

El señor Miranda comenzó su discurso recordando el anterior convenio firmado. Después enumeró los productos con sus cantidades que la Argentina exportará al Reino Unido a raíz del documento inicialado, como así también lo que Inglaterra venderá a nuestro país. Y agregó luego: "Las instrucciones que recibí del señor presidente de la Nación fueron de que las [illegible] en base de la "igualdad de tratamiento", pero sin olvidar la tesis argentina de que "[illegible] de derechos".

Expresó más adelante: "Hemos aceptado como una cooperación a favor del pueblo inglés que nos abonen como compensación por los mayores costos de producción, tan sólo 10 millones de libras que hemos distribuído para equilibrar el precio del maíz, afrecho, aceite de lino, tortas de lino y también a las carnes.

"He dicho anteriormente que nos sentimos felices de haber llegado a este acuerdo, pero con la franqueza [illegible] que no estamos satisfechos del resultado obtenido. Los 93.000.000 de pesos que recibiamos como compensación por el mayor costo de la carne, no alcanzan a cubrir el 40 por ciento del mayor costo del transporte y de los novillos de exportación.

"No es el caso de repetir ahora lo que ha ocurrido con los fletes ferroviarios para esa clase de carga.

"Este [illegible] que habrá que aclararlo bien para que los responsables carguen con la culpa ante la historia, pero lo que sí debemos decir es que no podemos seguir vendiendo nuestras carnes a los precios actuales, los cuales no cubren ni remotamente los gastos de producción ni transporte.

"No pretendemos que se nos abonen los mismos precios que Inglaterra pagó por la carne comprada a Norteamérica, pero sí es necesario que se nos paguen precios razonables que cubran los costos reales y den un margen de ganancias justas a los ganaderos del país. Nuestros ganaderos no [illegible] nunca, ni lo perciben ahora, el beneficio a que tienen derecho, a pesar de que el país ha tenido que subvencionar los fletes de esta llamada "industria madre".

"Comprendemos y [illegible] de acuerdo con la política que sigue sir Stafford Cripps persiguiendo la baja de precios, pero ella para que sea justa y consiga los resultados buscados debe ser pareja, es decir, debe ser basada en la "igualdad de tratamiento".

"Si se pretende seguir pagándonos poco por nuestras carnes, al mismo tiempo que se nos obliga a pagar cuatro veces lo que costaba antes de la guerra el carbón y tres veces más el precio que regía para el petróleo, ¿cómo es posible que sir Stafford Cripps consiga la baja de precios?".

"Ofrecemos nuestra cooperación a esos planes dentro de lo justo y racional, y por eso proponemos al gobierno y pueblo inglés entregar todos nuestros excedentes de carnes a los mismos precios que nos pagaban antes de la guerra; en cambio, sólo pedimos se nos entregue el carbón y el petróleo que necesitamos, también al precio anterior a la guerra.

"Si se acepta nuestra propuesta, Inglaterra y Argentina habrán dado un paso efectivo contra la inflación. De no aceptarse, no habrá más remedio que elevar el precio de nuestras carnes, para que no sea roto el equilibrio de precios entre lo que compramos y lo que vendemos.

"De corazón, señores, esperamos que nuestra propuesta sea aceptada y pueda servir de ejemplo en este atribulado mundo".

Se refirió seguidamente el señor Miranda al pago de los ferrocarriles mediante una de las cláusulas del convenio. "Cierran así los ferrocarriles de capital británico —agregó— una cooperación prestada al país durante tantos años, cooperación que los argentinos agradecemos de corazón y estamos satisfechos de que ello haya sido posible hacerlo de mutuo y común acuerdo como corresponde entre amigos cuyos intereses han sido, son y serán complementarios, pues los argentinos precisamos de las máquinas y técnica de los ingleses, como así también nuestra producción será necesaria a los ingleses.

"Me place dar una noticia que será grata a nuestro pueblo: El señor presidente de la Nación ha fijado el 1o. de marzo como fecha para tomar posesión, en nombre de la Nación Argentina, de los ferrocarriles de capital británico. "Esa fecha y ese acto serán memorables para nuestra patria.

"El general Perón cumple así como primer magistrado de la Nación su promesa de candidato, continuando firme la ruta trazada para consolidar la independencia económica que conquistó para nuestra querida patria.

"Y para terminar señor, vaya nuestro recuerdo y nuestro agradecimiento a los "pioneers" ingleses, que además de los ferrocarriles poblaron nuestros campos, refinaron nuestra hacienda, colaboraron al engrandecimiento de nuestro país. Los ingleses siempre estarán presentes en el corazón de los argentinos".

Los médicos solo podrán acumular sueldos hasta un total de 2500 pesos

BUENOS AIRES, 13. — Por la subsecretaría de Informaciones se dió una noticia en la que se expresa que en acuerdo general de ministros se decretó una modificación al artículo 6o. del decreto No. 25.068/47 que trata del límite para la acumulación de sueldos permitidos a los profesionales del arte de curar.

Con la nueva disposición el artículo citado quedó redactado en los siguientes términos: "Los profesionales del arte de curar, de acuerdo con la limitación establecida por el artículo 8o. del decreto No. 22.212/45 rectificado por la ley 12.921, sólo podrán acumular sueldos hasta un total de 2.500 pesos mensuales siempre que no haya superposición de horarios, ya sea en cargos nacionales, provinciales o municipales".

Las actividades del Gral. Perón

BUENOS AIRES, 13. — El primer mandatario de la Nación, general Perón, que llegó a su despacho oficial de la Casa de Gobierno a las 6.30, conferenció separadamente con varios de sus ministros y secretarios de Estado.

El presidente de la República después de atender los asuntos que le fueron presentados por sus colaboradores inmediatos, recibió al titular de la cartera de Justicia e Instrucción Pública, Dr. Belisario Gache Pirán. Posteriormente concedió audiencias especiales al ministro de Hacienda, Dr. Ramón Cereijo, al de Guerra, general Sosa Molina, y al de Obras Públicas, general Juan Pistarini. También estuvieron con el primer mandatario los secretarios de Industria y Comercio y de Salud Pública, señor Barros y Dr. Carrillo, respectivamente.

La superintendencia sobre la EMTA

BUENOS AIRES, 13 (UP). — Por un decreto del P. E. establece que ejercerá la superintendencia que le compete sobre la Empresa Mixta Telefónica Argentina por intermedio del Ministerio del Interior y de la Administración General de Correos y Telecomunicaciones.

Dispone el decreto que los organismos que integran el plan de defensa nacional podrán dirigirse directamente a la EMTA para recabar las informaciones que crean [illegible] la resolución que la empresa no podrá realizar nuevas construcciones de líneas o cualquier otro trabajo sin la previa autorización del P. E. Además las cuestiones que se susciten entre la EMTA y sus usuarios serán resueltas en lo administrativo por la Administración General de Correos y Telecomunicaciones.

La planta de compresores en Comodoro Rivadavia

BUENOS AIRES, 13. — La comisión de técnicos de la Dirección General del Gas del Estado, partió para Comodoro Rivadavia en avión. En esa ciudad dirigirá los trabajos relacionados con la instalación de la planta de compresores de cabecera del gasoducto Comodoro Rivadavia-Buenos Aires.

La información suministrada por la Secretaría de Industria y Comercio agrega que próximamente llegarán al país diez compresores de una potencia total de 6000 HP. que serán destinados a aquella importante obra incluída dentro del plan de gobierno.

Se solicita sea dotado de un colegio nacional el Dpto. San Cristóbal

BUENOS AIRES, 13. — La esposa del presidente, doña María Eva Duarte de Perón, continuó ocupada en su despacho de la Secretaría de Trabajo y Previsión, en atender a delegaciones gremiales. Entre éstas figuró una procedente de Santa Fe, representativa de 40 entidades del departamento San Cristóbal, la que entregó un petitorio para la creación de un colegio nacional, ya que el incorporado "Yapeyú", que funcionó hasta hace poco, está cerrado y con miras de no ser reabierto, con el consiguiente perjuicio para los estudiantes, constituídos en su mayor parte por hijos de obreros. La señora de Perón prometió interesarse en la pronta solución del problema.

Gestiónase la creación de una universidad obrera

BUENOS AIRES, 13. — La Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional elevó a consideración del primer magistrado un proyecto relacionado con la creación de la Universidad Obrera Nacional. En un memorándum que acompaña al mismo se analizan las actuales condiciones económicas y políticas que influyen sobre la creciente evolución industrial argentina.

Con el fin de estructurar adecuadamente los planes dirigidos hacia ese objeto, la Comisión Nacional de Aprendizaje auspicia la integración de un sistema adaptado a las disposiciones del plan Perón, en consonancia con el capítulo que atañe a la enseñanza técnica.

El congreso nacional de obreros rurales ha sido inaugurado ayer

BUENOS AIRES, 13. — Inició sus deliberaciones el Congreso Nacional de Obreros Rurales, organizado por la Federación Argentina de Trabajadores Rurales y Estibadores, adherida a la C.G.T. Se constató la presencia de 104 delegados en representación de toda la República.

Inaugurando el congreso habló el secretario general de la C. G. T., José G. Espejo, quien expresó: "Si hay algo que llena de inmensa satisfacción mi espíritu y me enorgullece noblemente como secretario general de la Confederación General del Trabajo, es ver reunido en nuestra casa a este magno congreso de trabajadores del campo. Ya ha terminado la época del lirismo obrero, de sentirse mártir y aparecer en las hojas de los periódicos como perseguido. Hoy damos el frente a la verdad. Tenemos una bandera y una causa que nos redimió y nos redime. Bandera y causa que levantó un hombre que se dió entero a nosotros: el excelentísimo señor presidente de la República, señor Juan D. Perón. Tenemos también una compañera que comparte nuestras inquietudes, nuestros anhelos y nuestras luchas: doña María Eva Duarte de Perón, la querida compañera Evita.

"Su obra está a la vista en todos los aspectos, y en forma especial en el agrario, aunque —lo sabemos— falta mucho por realizar.

"Eso sólo se conseguirá si todos los obreros del campo se agrupan en torno a la entidad madre, la C.G.T., y hacen oído sordo a los embaucadores que andan por los lugares de trabajo sembrando rumores. Son los traidores de siempre, que se denigran al olvidar que en nuestros nobles corazones no cabe el sabotaje con respecto a los altos intereses nacionales.

"Todos somos trabajadores y todos nos jugamos por mantener lo ya conseguido, y nos jugaremos por conseguir nuevas conquistas, pero seamos también leales y honestos; trabajaremos en este congreso con afán, capacidad y entusiasmo. Saquemos conclusiones prácticas y efectivas. No olvidemos que centenares de millares de obreros tienen puesta su atención en nuestras tareas en estos días".

La mesa directiva del Congreso de Obreros Rurales y Estibadores quedó integrada así: presidente, Emiliano Jaime; vicepresidente primero, Angel Baragioli; vicepresidente segundo, Esteban Oddone; secretario, José Alonso, prosecretario, Alfredo Escobar.

Abierta la deliberación, el delegado del Sindicato Rural de Luján, Ignacio Otermín, expresó que mantenía firmemente su adhesión al peronismo, lo que no obstaba formular observaciones a las disposiciones legales que lesionan los derechos obreros y anulan conquistas anteriores.

Señaló que era obligación de los militantes sindicales del campo actuar con decisión y sinceridad en la búsqueda de solución para los problemas del gremio.

Se refirió a la falta de convocatoria de varios sindicatos que [illegible] se habían hecho presentes por las publicaciones periodísticas. El secretario de la federación manifestó que ello se debía a deficiencias ajenas a la voluntad del organismo autor de la convocatoria.

Luego fueron designadas las distintas subcomisiones que tendrán a su cargo el temario: Estatuto de la F. A. T. R. E.; subcomisión de asuntos rurales; recolección de la cosecha y transporte; reforma del Estatuto del Peón, y reforma agraria con entrega de parcelas de tierras a obreros rurales.

Reunión de comisiones

BUENOS AIRES, 13. — Durante toda la mañana estuvieron trabajando las comisiones internas del Congreso Obrero Rural que celebra sus deliberaciones en el local central de la Confederación General del Trabajo. Las condiciones a que arribaron estas comisiones [illegible] cias presentadas serán puestas a consideración de la sesión plenaria que se realizará en las últimas horas de la tarde.

MEDIDAS PARA EVITAR QUE LOS INQUILINOS SEAN PERJUDICADOS

BUENOS AIRES, 13. — La Dirección Vigilancia de Abastecimiento, que tiene a su cargo el control del cumplimiento de las leyes 12.830 y 12.983, represivas del agio y la especulación, inició ayer una nueva campaña tendiente a contrarrestar los efectos de las maniobras que afectan a los inquilinos de viviendas.

A estar a una comunicación de esa rama del Estado, muchos propietarios de casas y departamentos [illegible] con el objeto de obtener utilidades abusivas. Por esta razón, el personal de la Dirección Vigilancia de Abastecimiento ha sido instruído especialmente para que actúe con rapidez y seguridad. Ayer de mañana, a las 8, se iniciaron en toda la capital inspecciones a cargo de 200 empleados. La tarea de los inspectores proseguirá todos los días, con un promedio de 400 procedimientos diarios, y colaborarán en los mismos oficiales y tropa de las comisarías seccionales.

Inspecciones realizadas

BUENOS AIRES, 13. — En las primeras horas de la mañana brigadas de la Dirección Vigilancia de Abastecimiento visitaron once casas de inquilinato ubicadas en la zona sur de la metrópoli a fin de determinar sobre posibles maniobras especulativas en el cobro de los alquileres. En todos los casos los inspectores solicitaron la documentación que atestigue los pagos mensuales por parte de los locatarios, como así también tomaron declaraciones a éstos.

Las viviendas inspeccionadas corresponden a las siguientes direcciones: Chacabuco 724, Defensa 735 y 755, Balcarce 958 y 971; Bolívar 689, 717 y 732, Chile 1128 [illegible] de Irigoyen 471 y 737.

El Partido Laborista no podrá actuar en los comicios de marzo

BUENOS AIRES, 13. — No podrá actuar en la próxima elección en el distrito de la capital de la República el Partido Laborista, en virtud de un pronunciamiento de la junta escrutadora.

Por otra resolución no se autoriza el reconocimiento de personería formulado por el Partido Salud Pública. En ambos casos no [illegible] llenaron los requisitos requeridos por las leyes y las listas de candidatos de dichos partidos fueron entregadas fuera del término exigido, o sea 48 horas antes de la constitución de la junta. Luego ésta [illegible] pronunció en la apelación deducida por el Partido Laborista contra la resolución del juez doctor Palma Beltrán, que reconocía personería a Francisco Bernal y negó igual pedido formulado por Seisdedos Martín, Pascual Lanzo, Luis Sánchez y Luis Galli.

Tomó en cuenta el tribunal que en [illegible] se había reconocido la personería al Partido Laborista y como apoderados del mismo a L[illegible] Gay y Rodolfo Decker.

A juicio de la junta las personas que se han presentado ahora no han cumplido con los requisitos legales y disposiciones vigentes para que pudieran ser reconocidas con personería por el Partido [illegible]. De manera que esa agrupación no podrá actuar en la próxima elección de la capital.

Por último, al ser considerada la oposición del Partido Demócrata al nombre de Partido Peronista, la junta resolvió integrar su cuerpo con el procurador fiscal doctor Ferrán Pirán Basualdo, en reemplazo del doctor Ortiz Basualdo, que en primera instancia se pronunció en contra de tal impugnación.

El régimen carcelario de Santiago del Estero

SANTIAGO DEL ESTERO, 13. — Por un decreto el comisionado federal Dr. Román Subiza se designó al señor Roberto Pettinari para que estudie y organice el régimen carcelario de la provincia. Además se hará cargo de las dependencias vinculadas con la protección de los menores.

Visitó la Casa Radical el Sr. Elpidio González

BUENOS AIRES, 13. — En las horas de la mañana concurrió al comité de la Capital de la Unión Cívica Radical el veterano dirigente señor Elpidio González.

En la casa de la calle Tucumán departió durante algunos minutos con el presidente de la comisión de propaganda señor Frondizi, quien presentó sus saludos y ofreció su colaboración en todo cuanto pueda resultar beneficioso para la causa radical.



El cardenal Copello ha dirigido una pastoral de Cuaresma a los feligreses

BUENOS AIRES, 13. — Al iniciarse la Cuaresma, el cardenal arzobispo de Buenos Aires, Dr. Santiago Luis Copello, dirigió una pastoral a la arquidiócesis que será leída en las misas del domingo en todos los templos.

Comienza el documento por referirse a la práctica de la propaganda que considera característica de la época y que, según expresa, la Iglesia la ha empleado desde sus orígenes para propagar la fe por mandato de Jesucristo. Añade que la Iglesia ha sido incansable en el ejercicio de este apostolado para lo cual todo sacrificio le ha parecido pequeño. En otra parte de la pastoral expresa: "En la actualidad ante los problemas que crea la incesante propaganda de ideas opuestas muchas de ellas a las enseñanzas del Evangelio, la Iglesia y sus hijos deben redoblar sus esfuerzos, incorporar a los medios tradicionales lo que proporciona la técnica moderna para conservar en su seno a cuantos tienen la dicha de poseer la fe católica y para atraer de acuerdo con la voluntad del Señor a los que no poseen la fe sin la cual es imposible agradar a Dios".

Reproduce a continuación conceptos de la primera carta encíclica de Pío XII sobre la necesidad de perseverar ante la adversidad para la propagación de la doctrina, y más adelante con motivo de la Cuaresma incita a la actividad de los sacerdotes, del mismo modo que recomienda a las religiosas que redoblen sus plegarias y a la Acción Católica que estudie sus métodos y encamine sus iniciativas.

Finalmente expresa: "En la hermosa alocución que el domingo de sexagésima se dignó dirigir a nuestra nación Su Santidad Pío XII como nueva manifestación del acendrado afecto que nos tiene, dijo el Santo Padre: "Hoy el mundo navega a la deriva acaso más que nunca tras el norte engañoso de la felicidad. La felicidad está solamente en Dios, en la práctica de sus enseñanzas divinas. Por eso nuestros días reclaman apóstoles. Sedlo vosotros pero no olvidéis que la caridad tiene que ser vuestra credencial, porque el Señor ha dicho: "Por aquí conocerán todos que sois mis discípulos si os amáis los unos a los otros".

"Secundando estos deseos del Papa seamos todos apóstoles; colaboremos también con entusiasmo al llamado que nos hace con las siguientes palabras: Vuestro padre se os presenta nuevamente con las manos extendidas y vuelve a invocar vuestra largueza: "Grandes son las necesidades de vuestros hermanos de Europa que constantemente acuden a la pobreza del padre común. Vuestro amor y vuestra caridad todo lo deben remediar ahora, aunque fuera a costa de algunos sacrificios". Seguros de que no desoiréis estas súplicas, pedimos que la bendición de Dios Omnipotente, Padre, Hijo y Espíritu Santo descienda sobre vosotros y permanezca siempre".

El General Perón aceptó en principio la invitación para visitar el Brasil

BUENOS AIRES, 13. — En círculos diplomáticos se expresó en forma extraoficial que la invitación del presidente del Brasil, Gaspar Dutra, al primer mandatario argentino, general Perón, de visitar Río de Janeiro existe y que ha sido aceptada en principio por el presidente argentino.

Conforme a la misma fuente la visita del general Perón tendría lugar entre los meses de junio y julio próximo, habiéndose iniciado ya los trámites correspondientes para organizarla.

La noticia en Río

RIO DE JANEIRO, 13 (UP). — En fuentes allegadas a Itamaraty se pudo confirmar que el presidente de la nación, general Gaspar Dutra, invitó al primer magistrado de la República Argentina, general Juan Domingo Perón, a visitar esta ciudad por conducto del embajador argentino, señor Cooke.

Según las informaciones la invitación tuvo lugar cuando el embajador argentino [illegible] credenciales, ocasión ésta en la que el presidente Dutra manifestó verbalmente al embajador que le complacería en extremo que el general Perón visitara Brasil, y "cuando tenga oportunidad —dijo el general Dutra— transmita a S. E. mis deseos".

De acuerdo con las mismas fuentes de información el embajador transmitió de inmediato esa invitación al presidente argentino.

CON PASAJE Y CARGA ARRIBO HOY EL VAPOR INGLES "BRASIL STAR"

BUENOS AIRES, 13. — Alrededor de las 7.30 amarró en el desembarcadero de la dársena Norte el paquete de bandera británica "Brasil Star". La nave, que procede de Londres, hizo escalas en los puertos de Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Santos y Montevideo. En su clase única de cámara el "Brasil Star" condujo a 46 pasajeros entre los que se destacan el mayor D. C. Norman y D. R. Drysdale.

En las bodegas de la nave fueron transportadas además 172 toneladas de mercaderías generales y correspondencia, además de 7.000 cachos de banana.

Fué declarado ilegal un paro de fotógrafos

BUENOS AIRES, 13. — La Secretaría de Trabajo y Previsión declaró ilegal el paro que venía sosteniendo desde el 2 de febrero el Sindicato de Empleados y Obreros Fotógrafos.

Dejóse en suspenso una medida contra H. Eisler

WASHINGTON, 13 (UP). — El Departamento de Justicia dejó en suspenso la orden de deportación contra Hans Eisler y su esposa, con la condición de que salgan voluntariamente de Estados Unidos. Eisler es considerado el principal agente comunista en la Unión.

Sr. Héctor Pérez Martínez

[illegible]

VERACRUZ (Méjico), 13 (UP). — Héctor Pérez Martínez, falleció anoche de un ataque al corazón mientras se encontraba en casa del senador Carlos Serrano. Tenía 42 años; su salud era mala desde hacía un mes y se encontraba en Veracruz desde enero al cuidado de los médicos.

El señor Martínez fué gobernador del estado de Campeche y en diciembre de 1946 fué designado secretario de Interior, que está considerado como el cargo del gabinete más importante en Méjico. Había sido uno de los fundadores del órgano oficial del gabinete "El Nacional".

ENTRE RIOS

SE CONCEDIÓ PERSONERÍA A VARIOS PARTIDOS POLÍTICOS

En cambio no se hizo lugar a la solicitud de la Junta Revolucionaria "Juan D. Perón"

PARANA, 13. — El juez federal Dr. Juan R. Cartosio, concedió la personería para actuar en los comicios del 7 de marzo a los partidos Peronista, Socialista, Unión Cívica Radical, Comunista, Demócrata, Nacionalista y Social Agrario.

En cambio no hizo lugar a la solicitud de la Junta Revolucionaria Provincial Juan Domingo Perón.

En los considerandos de la resolución negando dicha personería se expresa "que en la parte final del acta de organización se manifiesta que se forma tal partido con "carácter de emergencia hasta tanto se organice y estructure legalmente el Partido Peronista". Que tal condición se ha cumplido al habérsele acordado al Partido Peronista la personería solicitada, luego de cumplir los requisitos del decreto del 4 de agosto de 1931, resultando así inadmisible que se solicite éste con el agregado de "Juan Domingo Perón", sin autorización de la persona de este nombre. Que por otra parte, la designación de "Junta Revolucionaria" involucra en sus propios términos, no sólo un significado antipolítico sino contrario a las leyes, pues éstas, sin excluir la fundamental —Constitución del Estado— prevén el ordenamiento político y social de la Nación por el medio y los resortes de la soberanía popular en forma progresiva y pacífica incidiendo sobre la estructura política del Estado. Que el reconocimiento de una agrupación de personas con la denominación de "Revolucionaria" y en carácter de partido político, por la justicia, importaría la confusión pública y la legalización "a priori" de actividades subversivas expresamente contempladas por la ley penal —art. 226, 229 y 23 del Código en la materia— y en cualquier caso importa subversión de términos que tienen valor y acepción consagradas por la doctrina y el derecho positivo y por tanto traerían confusión sobre la masa ciudadana y la opinión pública".

Advertencia del interventor del Partido Peronista

PARANA, 13. — El delegado interventor del Partido Peronista de Entre Ríos, senador nacional Demetrio Figueiras, dió a conocer un comunicado en el que advierte a todos los peronistas que no deben auspiciar ninguna lista que no sea la oficial proclamada por la convención reunida en Paraná el 23 de enero último.

"Los afiliados —dice— que figuren en otras listas que no sean las oficiales del Partido Peronista, se hacen pasibles de las sanciones establecidas en la carta orgánica, y los centros partidarios, sean ellos unidades básicas ordinarias o gremiales, no pueden usar títulos o subtítulos, ya que, por ejemplo, los letreros deben decir: "Partido Peronista, sección primera" o agregar el nombre del pueblo donde está radicado".

Nuevo secretario de la gobernación

PARANA, 13. — Fué designado secretario general de la gobernación el Dr. Oscar S. Geminiani, que estaba a cargo de la asesoría de Gobierno.

Los premios del Primer Salón del Litoral

PARANA, 13. — Se dió a conocer la nómina de los premios concedidos en el Primer Salón Entrerriano de Dibujantes y Grabadores del Litoral, realizado recientemente en la ciudad de La Paz. El Premio Provincia de Entre Ríos correspondió al señor J. Planas Casas por su dibujo "El péndulo"; Premio Gobernador de la Provincia, al señor Manuel Suero, por su aguafuerte "Vendedoras de Purmamarca"; Premio Ministro de Gobierno, compartido entre el señor Estrada Bello, por su xilografía "Vecina", y el señor Eduardo A. Barnes, por su linoleum "San Francisco"; Premio Dirección de Cultura, al señor Gustavo Cochet, por su aguafuerte "Paisaje de Luján"; Premio Municipalidad de La Paz, dividido entre la señorita Rosa Nieves González, por su dibujo "Autorretrato", y la señorita Margarita Vigolini, por su dibujo "[illegible]"; Premio Sociedad Fomento Educacional de Amigos del Arte de La Paz, al señor Mario de Rivi, por su dibujo coloreado "Camino"; Premio Amigos del Arte de La Paz, dividido entre el señor J. Lammertyn, por su dibujo "Morena Clara", y el señor Fernández Navarro, por su aguafuerte "Esqueleto de caballo"; Premio Club Social de La Paz, dividido entre el señor Minturn Zerva, por su xilografía "El Alero", y el señor Mario Loza, por su dibujo "Estudio", y Premio Comisión Organizadora de la Exposición, al señor Arau Crespo, por su dibujo en tinta china "El carnaval".

Aumento de jubilaciones

PARANA, 13. — El Poder Ejecutivo dictó un decreto promulgando como ley de la provincia la sanción emanada de la Asamblea Legislativa sobre aumento en las jubilaciones y pensiones vigentes, con las modificaciones de que diera cuenta en oportunidad del veto parcial del Poder Ejecutivo y que fuera aceptado por la Asamblea. Se aumenta, en consecuencia el acerbo jubilatorio de todas las jubilaciones inferiores a 300 pesos y declara que no habrá jubilaciones inferiores a 100 pesos. Asimismo la viuda que hubiere perdido el derecho por haber vencido el período de diez años, podrá gestionar los privilegios del beneficio mientras dure la viudez.

Fué intervenido el Curso Nocturno de P. Obrero

PARANA, 13. — Por resolución superior fué clausurado e intervenido el Curso Nocturno de Perfeccionamiento Obrero, dependiente de la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional, que funciona en el local del Colegio Nacional. Al mismo tiempo fué dejado cesante todo el personal.

Fué designado interventor el director de la Escuela Industrial de la Nación Ing. Enrique M. Parodi, quien juntamente con el secretario de la misma escuela, Sr. Carlos Gillekfich, procedió a recibir el inventario de los documentos y otros elementos pertenecientes a los cursos.

Andinistas mejicanos y argentinos escalaron con éxito el Aconcagua

MENDOZA, 13. — La misión de andinistas mejicanos que viajó especialmente desde su patria con el propósito de escalar el Aconcagua, logró ampliamente sus deseos de acuerdo con informaciones provenientes de Puente del Inca que indican que esos deportistas acompañados por andinistas argentinos vencieron el imponente macizo llegando a la cumbre ayer a las 13. Actuó como jefe de la expedición el sargento Mario Biassey, que fué designado para esa delicada función por la Federación Argentina de Andinismo.

Los deportistas recibieron la colaboración de la Agrupación de Montaña Cuyo que facilitó en Puente del Inca toda clase de elementos para intentar la hazaña coronada por tan brillante éxito. También colaboraron en el intento los guías de la Asociación Mendocina de Andinismo y Esquí, Alfredo Magnani, Daniel Riolovo y Francisco Rodríguez. Los andinistas contaron también con un servicio meteorológico especial a cargo del suboficial de aviación Stars y una radio portátil dirigida por el suboficial argentino Enrique Luque de la base militar de El Plumerillo.

El cumplimiento de la ley de protección a los aborígenes

BUENOS AIRES, 13. — A las 9.05 partieron por vía aérea desde la base de El Palomar rumbo al territorio nacional de Chubut los diputados nacionales ing. Eduardo Antonio Raña, presidente de la comisión de legislación agraria de la Cámara y Vicente Alvarez Pérez miembro de la misma.

Los nombrados que son acompañados en el viaje por el cacique Jerónimo Maliguas estudiarán en el Chubut la aplicación y cumplimiento de las entregas y ocupaciones de tierras por los aborígenes. Se comprobará también el fiel cumplimiento de la ley 4167 y los decretos y resoluciones posteriores de protección a los indígenas.

Para facilitar el cometido de los legisladores se han dispuesto concentraciones de indígenas en la siguiente forma: alto río Valdo, tribu Curruhinco, Maliquero y Quilchama; en colonia General San Martín, tribus Saihueque y por último en Esquel tribus Nahuelpan y Nahuelquir.

El equipo uruguayo de basquetbol no viajará a la capital argentina

BUENOS AIRES, 13. — Por dificultades surgidas en el entrenamiento del seleccionado local y para el traslado a Buenos Aires, la Federación Uruguaya comunicó a su similar argentina que no concurrirá al torneo de basquetbol programado en el Luna Park para los días 16, 18 y 20 del corriente, el equipo de Gees.

ROSARIO

Fué integrada la lista de candidatos a diputados demócratas progresistas

ROSARIO, 13. — En las primeras horas de la madrugada terminó el congreso extraordinario del Partido Demócrata Progresista convocado para elegir un candidato a diputado nacional en reemplazo del señor Mario Videla, que renunció por razones de salud. Fué presidido por el señor Mateo D'Anna resultando elegido el Sr. Dalmiro Videla, hermano del dimitente, por quien sufragaron 99 delegados en representación de 9.304 afiliados.

Obtuvo el Sr. Videla 5.734 votos, y los Sres. Seghizzi y Pérez, 332 y 309, respectivamente.

El conflicto del Jockey Club

ROSARIO, 13. — En la delegación de Trabajo y Previsión se efectuó ayer una reunión convocada por el jefe interino Dr. D'Urso, a la que concurrieron el presidente del Jockey Club, Sr. Arijón, y los delegados [illegible], Casalla y Vultri, del Sindicato de Empleados y Obreros.

No se llegó a ningún acuerdo, pues se manifestó que no podía tratarse con los dos primeros delegados, que hace varios meses fueron dejados cesantes, de modo que de hecho no pertenecen al Sindicato, y en cuanto al último, se tomó análoga medida la semana pasada.

El Sr. Arijón dejó sentado que aceptaba discutir con una nueva comisión elegida por el sindicato en una asamblea controlada por Trabajo y Previsión.

El Dr. D'Urso ha pedido a Buenos Aires los antecedentes del asunto y mañana se trasladará a la capital federal anunciando que a su regreso se expedirá en el pedido de declarar ilegal o no el movimiento.

Mientras tanto las últimas cesantías quedarían en suspenso y no se realizarán reuniones en el Hipódromo Independencia. Dado los perjuicios que ocasiona el conflicto, la Asociación Gremial de Cuidadores, Jockeys y Aprendices, que es ajena a este movimiento, celebrará una asamblea general esta noche.

Renuncia de un candidato a diputado nacional

ROSARIO, 13. — El jefe de policía, Dr. Cantadore Van Straat, que se encuentra veraneando en las sierras de Córdoba, envió a Santa Fe su renuncia de candidato a diputado nacional proclamado la semana anterior por el Partido Revolucionario Obrero.

Además, no estando inscripto en el Partido Peronista, no le alcanzaría el emplazamiento que vence mañana a las 12 [illegible] secretario Dr. [illegible].

Organización de la justicia del trabajo

ROSARIO, 13. — En la presidencia de la Cámara de Apelaciones volverá a reunirse el martes próximo a las 10 la comisión de magistrados y letrados de ambas circunscripciones designadas por el gobierno para proyectar la ley de organización de la justicia del trabajo.

ESPERANZA

Mañana habrá un corso infantil en torno a la plaza del Libertador

ESPERANZA, 13. — Una fiesta realmente simpática, dentro de los actos que aun restan para celebrar el carnaval, se realizará mañana con motivo del corso infantil que se llevará a efecto de 21 a 22 en la plaza San Martín en el trayecto comprendido desde Castellanos y San Martín hasta Sarmiento y Avda. Lehmann. Se anuncia que intervendrán en el desfile numerosos niños que lucirán disfraces, haciéndolo muchos de ellos en rodados.

Para esta noche de 21 a 24 se anuncia un baile popular en la esquina de las calles Belgrano y 25 de Mayo, acto que como los anteriores contará con la adhesión de numeroso público.

Mañana proseguirán [illegible] los bailes de disfraz y fantasía programados por diversas instituciones. En la Sociedad de Canto se realizará el tradicional baile de máscaras de la entidad distribuyéndose premios a las más originales y en el Club Social Aarón Castellanos tendrá efecto el segundo de los bailes denominados "Noches tropicales" con la actuación del conjunto musical "Escuela de sirenas" de Santa Fe.

El baile en el C.A. Alma Juniors será amenizado por la orquesta Florida de Rafaela y en el Recreo Español el C. [illegible] brindará otro de sus bailes de carnaval.

Los camiones estacionados

Oportunamente destacamos la oportunidad de un decreto del D. E. municipal relacionado con la prohibición de estacionar autocamiones o acoplados en la vía pública, especialmente en horas de la noche, porque tan mala práctica constituía un peligro para el tránsito y la seguridad pública. La inobservancia de tal disposición ha vuelto a deparar la presencia de vehículos en la vía pública y corresponde a las autoridades imponer el cumplimiento del decreto, máxime si se tiene en cuenta que se acordó un tiempo prudencial para que los propietarios pudieran ajustarse a la disposición a que hacemos referencia.

Manga de langostas

En horas de la tarde de ayer invadió la zona rural sur de la ciudad una extensa manga de langostas voladoras procedentes del sureste, internándose en otros puntos y distritos. Se considera que la plaga causará daños de mantenerse en ese estado.

Muebles para las comisarías

A raíz de gestiones realizadas por el jefe de policía Dr. Curasck ante el P. E. se ha obtenido el envío de muebles para satisfacer necesidades de las comisarías de campaña que carecen de los más elementales. En tal sentido se anuncia la recepción de la Cárcel Modelo de Coronda de 18 escritorios y 70 sillas, que oportunamente se enviará a los distritos.

Sociedad Damas de Beneficencia

La Sociedad Damas de Beneficencia acaba de dar a conocer el resultado del festival que a favor del hospital de caridad de Esperanza ofreció la institución el día 7 de diciembre último. El total de los ingresos alcanzó a $ 2.830.22 y los egresos a $ 675.85 registrándose un beneficio líquido de 2.160.17 pesos.

Farmacias de turno

MAÑANA: Sezanaca, A. de los Colonizadores y Belgrano.
DOMINGO: Wernly y Bertotti.

Subsidio a Juventud

La A. D. Juventud acaba de ser favorecida con un subsidio de $ 2.000, que la entidad destinará para intensificar las actividades de box y basquebol.

SANTO TOME

Continuarán mañana y el domingo los corsos y reuniones danzantes

SANTO TOME, 13. — Anoche se reunió la comisión oficial de festejos populares que integran los Sres. Roberto Paz en su carácter de presidente, Rafael Núñez vicepresidente 1o.; Juan Trecco vicepresidente 2o.; A. Vargas, secretario; J. Lenarduzzi prosecretaria; L. P. Bunívo, tesorero; R. Cifré (h), protesorero y vocales: Bertone, Pedro Minetti y Augusto Palazzo; revisores de cuentas Sres. S. Sánchez y P. Minetti, resolviendo realizar un desfile de disfraces infantiles el día 15 a las 15 en el recorrido del corso oficial.

Mañana desde las 21.30 proseguirán los corsos con la concurrencia de murgas, carros adornados y máscaras sueltas que han venido participando desde el primer día, en estas celebraciones, realizándose el desfile de las reinas que se viene haciendo en carros adornados con nutridas cortes de honor desde la iniciación del corso. El domingo, último día de los festejos se procederá a proclamar y coronar la reina, después de cuya ceremonia pasará a una carroza con su correspondiente trono, trasmitiéndose por medio de altavoces colocados en el trayecto del corso el desarrollo de esta ceremonia.

El dios Momo, que como en años anteriores se presentó el primero y último día de los corsos, lo hará el domingo a última hora, con su carga de fuegos artificiales, siendo ésta una nota saliente de los festejos.

Todos los actos del carnaval contaron con la adhesión entusiasta de un numeroso público, que festejó jubilosamente al dios de la alegría como así las reuniones danzantes organizadas por las respectivas instituciones y que continuarán mañana y pasado.

Reunión del Jury

El Jurado que tendrá a su cargo discernir los premios a los diversos participantes, se reunirá el 19 del corriente a las 21.30 en el local del Club Unión, donde deberán concurrir murgas, carros, máscaras, etc., que aspiren a los premios instituídos por la comisión oficial.

Las elecciones comunales

SANTO TOME, 13. — Una asamblea de vecinos resolvió concurrir a las elecciones comunales con una lista votada por los asistentes que llevará el nombre de "Defensa Comunal".

Encabezan la lista de referencia como titulares los Sres.: Miguel Creus Monti, Atilio Passero, Francisco Mosconi y Luis Widder; suplentes: Ricardo J. Beletti, Angel S. Bonomio, Antonio G. Gloria y Luis J. B. Mauri. Revisores de cuentas titulares: Juan B. Lesmasi, Rosario Centa y Domingo Pampiglioni; suplentes: Juan Gilde Gasparotti, Federico Lang, y José Cáfaro.

CRESPO

Lluvias

CRESPO, 13. — Ha llovido nuevamente, [illegible] a la zona. La precipitación pluvial alcanzó a 18 milímetros.

Nueva comisión

CRESPO, 13. — El F. Ball Club Recreativo ha constituído su nueva comisión directiva con las siguientes personas: presidente, Dr. Carlos Horatti; vice 1o., Sr. Ernesto Tononi; 2o., José Trevisan; secretario general, Ernesto Bellon; de actas, Camilo Gonnet; pro. Andrés P. Capellini; tesorero, Angel Baroni; pro. Ramiro Gonnet; vocales, Sres. Juan Manzisterra, Alfredo E. Battistutti, Antonio Sanbido, Francisco Baschal; suplentes, Cirilo Baroni, Marcial Marzan, Emilio Grabbe, Ovidio Pérez, síndico, Pedro Lazzaroni; suplente, Eduardo Brett.

Baile

CRESPO, 13. — El Club Deportivo Unión anuncia un baile para mañana 14 del corriente, el que se realizará en su amplia pista, a las 22, y será amenizado por un conjunto orquestal.

RAFAELA

Mañana se reanudarán las fiestas de carnaval con corsos y ba[...]

RAFAELA, 13. — Mañana [...]tinuarán los actos programad[os pa]ra celebrar el carnaval y que [com]prenden el habitual juego [con] agua, desde las 14 [...]

El domingo, a las 18, en [la ave]nida Santa Fe, frente al pal[...]

También el domingo, al [...] la noche, en la inters[ección] de la avenida Santa Fe co[n] calles Lavalle y 9 de Julio, [...] quemará el muñeco tradicional, [...] que ha de ponerse fin al r[einado] de Momo.

Esa misma noche la co[misión] popular de festejos hará c[onocer] su veredicto con respecto [al con]curso de máscaras sueltas, [mur]gas, carros adornados, etc.

La dirección de la cárcel de Coronda

Ayer asumió sus funcion[es de] director de la cárcel modelo [de Co]ronda, el Dr. José A. Mu[...] fesional radicado en ésta, [...] del diario "El Norte". Desd[e ...] concurrieron amigos persona[les del] nuevo funcionario para asis[tir a la] ceremonia de la toma de po[sesión] del cargo.

Municipales

Esta mañana concurrió t[empra]no a su despacho el intenden[te mu]nicipal señor Leopoldo Gir[...] el que atendió a numerosas [perso]nas después de firmar el de[spacho] del día.

—En la Inspección General [se in]formó que había sido [...] un tractor "Diesel", por el [que se] había ofrecido 300 pesos a [la co]muna y que ahora pasa a [prestar] servicios en uno de los equip[os ...] micros, con un valor real [...] mil pesos.

Espectáculos

Avenida. — Hoy: "Como [...] la quiero" y "Amor que mat[...]"

EL LITORAL
Fundado el 7 de agosto de 1918
por don Salvador Caputto
Registro de la propiedad intelectual [illegible]
SANTA FE, FEBRERO 13 DE 1948

Falta de materiales para la construcción

Las empresas constructoras vienen afrontando la difícil situación que les plantea la escasez de materiales para la edificación. Se trata de un problema generalizado en el país, a través de lo que se advierte en los distintos comunicados y las persistentes gestiones que se vienen realizando en los últimos tiempos ante la Secretaría de Industria y Comercio y el Consejo Económico Nacional y, últimamente, ante el presidente de la Nación. Se trata de una situación que afecta seriamente no tan sólo a las firmas constructoras, sino también a sus obreros, que, como aquéllas, deben soportar las consecuencias de las paralizaciones intermitentes de las obras en construcción y de la postergación de la iniciación de otras nuevas. Estas paralizaciones están determinadas por la falta de los materiales que son imprescindibles en las construcciones, tales como el cemento portland, hierros perfilados, cal, plomo, materiales sanitarios, etc. todo lo cual redunda en perjuicio de las edificaciones privadas.

Como se ve, se trata de un serio problema que afecta importantes intereses generales, crea una situación [illegible] al gremio numeroso de obreros y empleados en la industria que continuamente sufren las consecuencias de las pérdidas de jornales, perturba las actividades de las empresas constructoras y detiene el ritmo de la edificación privada, restando posibilidades al progreso edilicio y toda eficacia a los propios planes del gobierno, en cuanto éste ha señalado la necesidad de fomentar la construcción de viviendas como medio de solucionar otro de los graves problemas que afronta el país en lo relativo a la escasez de locales para familias.

Las organizaciones profesionales, tanto de patronos como de obreros, han venido reclamando soluciones adecuadas a este problema, que parece haberse agudizado en los últimos tiempos, a juzgar por el tono de algunas de las presentaciones que se han hecho recientemente ante el gobierno nacional y los comentarios que se leen en la prensa del país. Es evidente que el vasto plan de obras públicas en que está empeñado el gobierno de la Nación, trae como consecuencia la demanda en grandes cantidades de materiales para la construcción, con lo cual, se resta en gran parte el que se necesita para la industria privada. Precisamente la solución debe encaminarse, por lo tanto, a que se adopte un régimen que, sin resentir los trabajos que ejecuta el Estado, permita a las empresas privadas proveerse de los materiales y elementos que le sean indispensables, en forma tal que no se resienta el ritmo de la edificación privada, no se paralicen periódicamente las obras en construcción y sea posible emprender otras nuevas.

Lo que se procura, con las presentaciones de las organizaciones gremiales afectadas, es que el régimen de racionamiento de los materiales indispensables para la construcción, se fijen cuotas que estén en relación con las necesidades de la edificación privada, y que se faciliten las operaciones de compra y venta de acuerdo con las exigencias impuestas por el desarrollo de aquella actividad. Asimismo, como un medio adecuado para estimular el incremento de las construcciones privadas, se señala como necesario que tanto el gobierno nacional como los de las provincias, como medidas de emergencia rebajen en la proporción aconsejable los impuestos que pesan sobre los materiales, así como las tasas a que están sujetas las obras de edificación. Independientemente que los poderes públicos deben adoptar una serie de medidas que tiendan a facilitar el desarrollo de la edificación privada, tomando las disposiciones que sean necesarias para que ésta cuente permanentemente con los materiales que necesita, para lo cual es de urgencia que se asegure un margen de disponibilidades. Para ello, además de fomentar el desarrollo de las actividades que tienden a producirlos, se hace indispensable facilitar la entrada al país de los de procedencia extranjera en la proporción que aconsejan las demandas, de modo que resulte factible una conveniente y equitativa distribución en las distintas regiones del país.

Por otra parte, entre las medidas a adoptar, deben incluirse ineludiblemente las que tiendan a una eficaz fiscalización de las leyes y reglamentaciones que están destinadas a combatir la especulación y el agio. Se han venido denunciando con insistencia maniobras especulativas al amparo de la ineficaz vigilancia oficial y facilitadas por la escasez de ciertos materiales, la cual en muchos casos es agravada artificialmente por los que logran burlar las disposiciones oficiales, y acaparan los materiales con vistas a colocarlos con ganancias desmesuradas, que es otro de los factores del gran encarecimiento de las obras con el consiguiente retraimiento de parte de los que podrían invertir capitales en edificaciones. El "mercado negro" de los materiales de construcción es un hecho cierto en nuestro país, y algunos procesos que se han iniciado contra comerciantes inescrupulosos son una demostración de ello, que señala la necesidad de una estricta fiscalización y la aplicación de severas sanciones.

Planteado así un problema que afecta a una de las industrias más importantes del país, como es la de la construcción, en la cual están comprometidos cuantiosos intereses, que ofrece posibilidades de ocupación a millares de obreros, corresponde a los organismos del Estado encararlo decididamente para darle una solución que consulte los intereses generales. La revisión del sistema de distribución de materiales, de modo que la industria privada de la construcción disponga de los mismos en la medida de lo necesario y la adopción de severas medidas contra la especulación, crea un serio problema cuya solución no puede postergarse.

Ineficaz vigilancia del tránsito de vehículos

Se viene observando en los últimos tiempos, un marcado recrudecimiento de los accidentes de tránsito en esta ciudad, lo que ha terminado por crear un serio problema que debe ser motivo de reflexiones por parte de las autoridades encargadas de vigilar las disposiciones existentes en lo relativo a la circulación de vehículos en el radio municipal. Es evidente que algunos de los accidentes graves ocurridos últimamente, son atribuidos a las malas condiciones en que se sigue desenvolviendo el servicio del transporte urbano, dada la escasez de vehículos a pesar de la incorporación de algunas nuevas unidades, ya que el público sigue todavía obligado a viajar en las peores condiciones de hacinamiento y colgado de los pasamanos, en las situaciones más incómodas e inseguras, a lo que se agrega la escasa prudencia de los conductores, que se muestran reacios a detener los vehículos para que suban o bajen los pasajeros, ni aun tratándose de damas o personas ancianas, que no tienen la agilidad suficiente para someterse a ciertas exigencias determinadas por el apuro que por lo general llevan los responsables de los vehículos del transporte colectivo. Es este uno de los aspectos graves del problema que nos ocupa y que no puede discutirse ha tenido influencia en accidentes de gravedad.

El otro aspecto, es el relativo a la escasez o ineficacia de la vigilancia que las autoridades policiales deben ejercer para que se cumplan las ordenanzas de tránsito en lo que se refiere a la velocidad máxima a observarse en el radio del municipio y al estacionamiento de vehículos. A simple vista puede observarse que hay escasez de agentes encargados de ordenar y dirigir el tránsito de vehículos, hecho este que se comprueba en zonas centrales de la ciudad. Cruces de calles que tienen un intenso movimiento de vehículos, por las cuales pasan ómnibus, tranvías, camiones, automóviles, etc., en sucesión casi permanente, no cuentan con un agente de tránsito que dirija y haga cumplir estrictamente las disposiciones en vigor. Serían muchas las esquinas céntricas que podrían citarse como ejemplo de la creciente desorganización del tránsito de vehículos en nuestra ciudad, lo que confirma la impresión existente de que en vez de haberse aumentado el número de los agentes encargados de vigilar el tránsito, habría disminuido en proporción inversa al constante aumento del número de vehículos en circulación por las calles del municipio.

Queda otro aspecto muy importante a considerar. Es la árdua tarea que les toca cumplir a los escasos agentes de tránsito, debido a los problemas que les crean muchos conductores de autos oficiales, ocupados éstos por lo general por funcionarios de mayor o menor jerarquía o legisladores, que son los primeros obligados a dar el ejemplo de acatamiento y cumplimiento de las leyes y ordenanzas, pero que en realidad suelen ser los primeros en desobedecerlas, haciendo caso omiso de las indicaciones del modesto representante de la autoridad, cuando éste les advierte sobre el exceso de velocidad o la prohibición de estacionarse en ciertos sitios en horas determinadas. Es muy común ver cómo se invoca la jerarquía de funcionario o el carácter de legislador para desautorizar al agente que no hace sino cumplir con su deber y, si éste insiste, corre peligro de perder su puesto. En tales condiciones se le resta a aquel modesto empleado toda jerarquía y autoridad para hacer valer sus atribuciones en cumplimiento de las leyes y ordenanzas y de este modo, los causantes de estas situaciones, son los que aparecen como principales culpables de la indiferencia existente en la ciudad en lo que respeta al cumplimiento de las disposiciones que reglamentan el tránsito de vehículos, ya que los agentes se sienten impotentes para proceder y están expuestos a continuas desautorizaciones por parte de sus superiores, ya que en esto, como en otras cosas, al final "el hilo se corta por lo más delgado", y lo más probable es que quienes se afanen por cumplir con su deber, puedan pasar un serio disgusto, si los que violan las leyes se empeñan en hacer prevalecer privilegios que en ninguna forma deben alcanzarles, ya que frente a las disposiciones de orden público, no tienen mayores ni menores derechos que los restantes ciudadanos.

Lo expuesto refleja la realidad de la vigilancia del tránsito de vehículos en nuestra ciudad. No hay agentes ni inspectores municipales en cantidad suficiente para cubrir las necesidades de la creciente intensificación de la circulación de vehículos; se circula a velocidades excesivas, sin que haya quien frene a los permanentes infractores; conductores que se consideran con privilegios, dan los peores ejemplos, al estacionarse en los lugares prohibidos desobedeciendo y desautorizando a los encargados de la vigilancia y para colmo contar con la aprobación complaciente de las autoridades superiores de la policía; los vehículos del transporte colectivo circulan con exceso de pasajeros que se exponen constantemente a peligros; sus conductores no actúan con la necesaria prudencia, sin que se les llame la atención, etc. Todo ello contribuye a que hayan recrudecido los accidentes de tránsito en las calles de la ciudad, sin que las autoridades policiales y municipales atinen a tomar las medidas que las circunstancias exigen. Por ello planteamos la realidad del problema, llamando la atención sobre el mismo y señalando la necesidad imperiosa de que se extreme la vigilancia; se exija a todo el mundo, sin reconocer privilegios que no corresponden, el cumplimiento de las ordenanzas; se apliquen las sanciones previstas, y se aumente el número de agentes en la cantidad que es necesaria, para evitar la desorganización del tránsito existente.

Dirección General de Bellas Artes

La ampliación del edificio del Museo y el Salón del Grabado Santafesino en Buenos Aires

Ha regresado de la capital federal el director general de Bellas Artes, Museos y Archivos de la Provincia, señor Horacio Caillet-Bois, quien realizó diversas gestiones relacionadas con las tareas anuales del Museo Provincial de Bellas Artes, los actos artísticos programados para el corriente año y las obras del ensanche del edificio que se están llevando a cabo.

Respecto a este último aspecto el señor Caillet-Bois se entrevistó con el ministro de Obras Públicas de la Nación, quien prometió solicitar del Ministerio de Hacienda la partida de $ 200.000 m/n. acordada por reciente ley para la continuación del ensanche y transferirla al gobierno de la provincia de Santa Fe para ese efecto, de modo que esta última podrá adelantar los fondos y continuar la obra sin interrupción en su marcha.

Asimismo el director general de Bellas Artes obtuvo de la Casa Peuser, de calle Florida 750, la cesión en préstamo del salón de exposiciones para la presentación en Buenos Aires, del 16 al 30 de junio, del Salón de Grabadores Santafesinos, que reunirá por primera vez, una interesante selección de artistas nacidos o radicados en Santa Fe.

Este conjunto, que mostrará a nuestra ciudad en un aspecto muy importante y poco conocido de su evolución artística, será presidido, en la ocasión de su apertura, por el ministro de Educación, Justicia y Culto, doctor Alberto Dumont.

Asimismo, se han iniciado las tareas de organización del XXVo. Salón Anual de Pintura, Escultura, Dibujo y Grabado de Santa Fe.

Fondos para pagar los sueldos en Santa Fe y Rosario adelantó el P. E.

El P. E., por conducto del Ministerio de Finanzas y Obras Públicas, ha acordado a la Municipalidad de Rosario, en calidad de anticipo y con afectación a la participación en impuestos nacionales y provinciales, la cantidad de 1 millón 200.000 pesos, con destino exclusivo al pago de sueldos al personal de empleados y obreros, por el mes de enero del año corriente. Por otro decreto del mismo ministerio, se ha acordado un anticipo de pesos 400.000 con destino exclusivo al pago de sueldos por enero último al personal municipal y de las empresas de ómnibus intervenidas.

En la comuna de Pilar

El P. E., ha dado un decreto autorizando a la comuna de Pilar, ad referendum de la Legislatura, para que abone aumentos de sueldos, a partir del 1o. de enero, al personal de la misma, a razón de 25 pesos por persona, y por mes.

Dos escuelas colaborarán en el plan de construcción de viviendas populares

La secretaría de Industrias, Orientación Profesional y Aprendizaje ha dado a conocer un decreto del P. E., en que dispone que las escuelas de arte y oficios de San Justo y San Javier efectúen trabajos destinados a la ejecución del plan de construcción de viviendas populares.

El decreto señala que la Secretaría de Industrias ha asumido el compromiso de suministrar a la Dirección de la Vivienda Popular la carpintería de madera y metálica y otros productos industriales para el plan de construcciones escolares. Agrega que en el proyecto de presupuesto para el año corriente se ha previsto la transformación en escuelas fábricas e incorporación a la Secretaría de Industrias, de las escuelas de artes y oficios, las cuales, desde ahora pueden ponerse en condiciones de producir elementos necesarios para la construcción de viviendas.

Para lograr tales fines es menester realizar un régimen apropiado; particularmente hasta que se apruebe el presupuesto del año actual, con tal objeto el P. E., ha dispuesto:

Art. 1o. Las escuelas de Artes y Oficios de las localidades de San Justo y San Javier efectuarán, bajo la dirección de la Secretaría de Industrias, Orientación Profesional y Aprendizaje, trabajos destinados al plan de construcción de viviendas a que se refiere el decreto No. [illegible] (E. S. [illegible]) de 1948.

Art. 2o. La mencionada secretaría podrá efectuar toda clase de ampliaciones y modificaciones en la parte de los talleres que sean afectados por la producción de los artículos que demande y, sin que sean suprimidas las partidas que tengan asignadas en el presupuesto, podrá destinar partidas complementarias, cuyos importes se han cubiertos con las sumas que resulten de la producción.

Art. 3o. Los presupuestos de los trabajos, así como el destino de los ingresos estarán a cargo de la Secretaría, la que para ello deberá tener en cuenta la conservación de las maquinarias y demás elementos del activo y la justa remuneración para el personal docente, obreros y aprendices.

Art. 4o. Para el cumplimiento de estos fines regirá el régimen de compras establecido en el decreto No. 00192 (S.I.I.) de 1948, y el de administración de las industrias dirigidas por la Secretaría de Industrias, Orientación Profesional y Aprendizaje.

Art. 5o. Este decreto será refrendado por los señores Ministros de Educación, Justicia y Culto y de Industrias, Orientación Profesional y Aprendizaje".

Esta noche se iniciarán en el estadio del Club Unión los concursos de carnaval

De acuerdo con el programa preparado por la Comisión Honoraria Permanente de Fiestas Populares, esta noche a las 21.30 se iniciarán en el estadio del Club Unión los concursos de carnaval, con la participación de comparsas, murgas, conjuntos humorísticos y orquestales, máscaras sueltas, etc. que se inscribieron en el registro oportunamente abierto en la secretaría de la comisión.

La columna de participantes será precedida por el desfile de las candidatas a reina del carnaval 1948, que bajarán de sus vehículos un instante y subirán al tablado donde se hallarán los miembros del jurado compuesto por los integrantes de la Comisión de Fiestas.

La entrada para este acto es gratis.

Mañana se realizará el concurso infantil

Mañana a las 19.30 se realizará en el mismo estadio el concurso de máscaras infantiles, cuyo jurado lo componen profesoras del Liceo Municipal. La Comisión encarece puntual asistencia a los participantes en este concurso.

Movimiento político

UNION CIVICA RADICAL (CN)

La proclamación de candidatos en el departamento Garay

El día domingo 29 del corriente a las 17, en el local del cine "Libertad" de la localidad de Helvecia, cabecera del departamento Garay, se llevará a cabo un acto público de proclamación de los candidatos a diputados nacionales del Partido.

En el mismo harán uso de la palabra el diputado nacional Dr. Romeo E. Bonazzola, los candidatos a diputados nacionales señores Agustín Rodríguez Araya y José Pérez Martín, el diputado provincial Dr. Juan Scaliter y el Sr. Rómulo J. Crespo. A dicha asamblea partidaria concurrirán delegaciones de todos los distritos del mencionado departamento.

Los candidatos a concejales por departamento La Capital

De conformidad con la resolución de la Convención Provincial, el Comité Departamental de La Capital ha proclamado los candidatos a concejales titulares y suplentes para el Municipio de Santa Fe. Dicha lista ha quedado integrada de la manera siguiente: Dionisio Barraguirre, Luis A. Cáceres, Antonio H. Celeri, Manuel Mougin, Roberto Arzamendia, Gabriel L. Romeu, Emilio C. García Iturraspe y Eduardo Rey Franco, como candidatos a concejales titulares; en cuanto a los suplentes fueron proclamados los siguientes: Aristóbulo Quirós, Luis J. Vendrell, José G. Baeza, Manuel Guberman, Huiberto F. Scartascini, Gumersindo González, Néstor A. Vecchiotti y Antonio Morel.

Comité de la sección Primera

El comité de la seccional primera ha sido convocado para el día lunes 16 del corriente a las 19, a efectos de proceder a la consideración de importantes asuntos relacionados con la próxima campaña electoral del día 7 de marzo. En la fecha han sido cursadas las invitaciones respectivas.

Distribución de los padrones

La Secretaría del Comité Provincial ha iniciado la distribución a los Comités Departamentales, de los padrones definitivos que se utilizarán en la elección del día 7 de marzo próximo, a fin de que aquéllos procedan a su inmediata distribución a los distritos.

Los candidatos a concejales en Reconquista

La lista que el partido sostendrá en los comicios municipales de la ciudad de Reconquista (departamento General Obligado) está constituída en la forma siguiente: titulares: Dr. José M. Cisera, Sr. Albino B. Fabrissin, Sr. Ernesto Roberts y Dr. P. Héctor Martín. Suplentes: señores Domingo Latasa, José Betack, Francisco V. Giuliani y Abel Ponce de León.

Los candidatos a concejales en San Lorenzo

La Unión Cívica Radical concurrirá a los comicios municipales de la ciudad de San Lorenzo con la siguiente lista de candidatos: titulares: Sr. Clemente P. Albelo, Dr. Augusto G. Bayol, Sr. Ambrosio Alzugaray y Ramón D. Madeo. Suplentes: Juan B. Collino, Silvio Maltagliatti, Juan E. Dotto y Rufino Ponce.

El pensamiento radical sobre problemas del magisterio

La secretaría del Comité Provincial, atenta a las comunicaciones enviadas a este organismo por entidades vinculadas al magisterio, ha hecho suyos los postulados siguientes en la plataforma partidaria: equiparación de sueldos de los maestros provinciales con los nacionales; extensión de la obligatoriedad escolar hasta los 14 años; respeto a la autonomía del Consejo de Educación y libertad política para los maestros. Igualmente unirá su campaña preelectoral a la campaña iniciada por diversas entidades en pro de la reposición de los maestros cesantes.

PARTIDO PERONISTA

La jira por el norte

Prosigue sus actividades por el norte de la provincia, una delegación del Partido, integrada por el diputado nacional y candidato a la reelección, señor Angel Ponce, el senador por San Jerónimo señor Lorenzo Lesce, el ex-delegado de Trabajo y Previsión señor E. Ruiz Díaz y otros delegados del partido, que han visitado Vera y otras localidades importantes.

La delegación se encuentra en Villa Ocampo donde se hará la proclamación de los candidatos, haciendo uso de la palabra los mencionados delegados y representantes de los gremios del azúcar y del papel, con asistencia de delegaciones de las fuerzas gremiales, rurales y comerciales.

La delegación proseguirá mañana mismo su jira por diversas localidades de los departamentos Vera y Gral. Obligado.

Comunicado de la Junta Departamental de La Capital

En la fecha la Junta Departamental de La Capital, comunica a sus afiliados y simpatizantes lo siguiente:

"1o. Que las líneas están tendidas entre los elementos de la reacción encobijados bajo el manto de la Revolución y el Partido Peronista.

"2o. Que integran los primeros, elementos oficialistas del gobierno de Santa Fe, falsos dirigentes gremiales sobornados, y, felizmente, muy pocos traidores a la causa.

"3o. A su vez, componen el Partido Peronista, los viejos luchadores del 17 de octubre, los hombres de antes y del 24 de febrero memorable y la inmensa masa que respondiendo al llamado del general Perón, ingresaron en número de más de 100.0000 en todo el territorio de la provincia, para afianzar las conquistas del movimiento de junio en beneficio de la clase trabajadora.

Posición del partido ante el nacionalismo y la democracia. — Reafirman los dirigentes peronistas su decisión inquebrantable de luchar contra toda tendencia política extranjerizante. En cuanto al nacionalismo se refiere, demás está decir que todo patriota argentinista, merece el respeto del partido, no así los elementos reaccionarios que tratan de revivir las caducas tendencias nazifascistas que tan deplorables consecuencias trajeron al mundo entero. En lo que a la democracia incumbe, nada más plausible, siempre que sus miras estén orientadas hacia el bienestar de la patria y no sirviendo de falso escudo a las ambiciones imperialistas foráneas. Sin ninguna modestia, afirma la Junta Departamental Peronista, el partido ha dado ejemplos en este sentido. Y no podía ser de otro modo, por tratarse de un partido político nacido de la más pura expresión popular, donde no hay lugar para los que carezcan del requisito de la honradez.

Su posición ante el oficialismo de Santa Fe. — Huérfano desde su nacimiento de los recursos que debió haberle suministrado el Gobierno de Santa Fe, que se dice peronista, apartado de las funciones públicas de gravitación a que tenía derecho ganado y desde donde se debió haber hecho la Revolución, tuvo que luchar, no solo contra el enemigo de cara franca que son los partidos políticos opositores, sino contra el saboteo interno desde las altas esferas santafesinas, que prohijando organismos políticos raros, manejados por el propio hermano del gobernador y a la vez secretario de la gobernación, Sr. Waldimir Suárez, con el avión oficial, los autos oficiales, puestos, dinero y una llamada Junta Sindical Revolucionaria, que rige el nazifascista Sr. Rodolfo Luis Vigo, exonerado en su oportunidad por el General Perón del cargo de delegado regional de Trabajo y Previsión, que hoy, sin prestar servicios, detenta el cargo de director de administración del Ministerio de Salud Pública, donde cobra 1.800 pesos entre sueldo y viáticos. De ambos funcionarios, nació el actual Partido Obrero Revolucionario, verdadero caballo troyano metido en el peronismo, pero que la masa consciente ha descubierto ya.

Represalia y terror. — La consecuencia de los peronistas con su partido, está siendo pagada en los días que corren con la moneda de la represalia y el terror.

La disciplina y la conducta partidaria, exteriorizada en la reciente convención que premió con las candidaturas a cargos electivos a los más viejos y meritorios trabajadores del peronismo, que fueron muchos más que las escasas oportunidades brindadas, con exclusión de los oportunistas y "gangsters" oficialistas, ha traído como consecuencia la cesantía de numerosos compañeros de indiscutible raigambre revolucionaria y la amenaza y la extorsión a muchos otros, que con la vista puesta en Perón y Eva Duarte, pusieron su hombro generoso, desde un principio, al Partido Peronista.

La reacción de la masa partidaria es fácil de comprender. Un peronista, ni se achica ni se vende. Y cerrando los puños, han dado la espalda, por ahora, a los burladores que se colaron al gobierno, con su comparsa de funcionarios bien pagados, pero sin propia estimación.

Nada tiene que perder el peronismo de Santa Fe, con esta clarificación, y mucho que ganar. Esos hombres que pretendieron asaltarlo, no fueron nunca peronistas.

Candidatos opositores. — No ha sido nunca propósito de esta Junta Departamental, salirse de las normas de corrección y serenidad que corresponde a los conductores del pueblo. Pero ante la calumnia y la violencia, compete, sino las mismas armas, la autodefensa.

No han sido nunca peronistas quienes pretenden representar a la masa partidaria, por vía del Partido Obrero Revolucionario. No lo son sus candidatos a diputados nacionales, el Dr. José Amado Saleme, exonerado de la función pública bajo la intervención del coronel Saavedra; ni lo es el pretendido dirigente estibador, y presidente del nuevo partido Sr. Herminio Di Tulio, quien desde hace dos años cobra, junto con su esposa, sendas pensiones a la vejez y a la invalidez, aparte de otras extras inconfesables, ni lo es tampoco el Sr. J. Ramonda, destacado activista político contrario a la revolución antes del 24 de febrero. Y para muestra...

No desmaye la masa peronista, ni se deje engañar por un plato de lentejas. En política, como en las demás acciones de la vida, la justicia suele venir mucho antes de lo que los pecadores suelen imaginar".

Comunicado de la Intervención del Partido. — Ante las versiones circulantes y procedentes de muy buena fuente, en el sentido que el gobierno provincial estaría dispuesto a tomar represalias contra miembros de la Junta Electoral Provincial, con motivo de no haber accedido este organismo a la oficialización de los candidatos a concejales del Partido Obrero Revolucionario, la Intervención del Partido Peronista, hace saber a la masa partidaria que vigila muy de cerca este propósito de avasallamiento de ese organismo, como así cualquier maniobra que trate de desvirtuar la decisión popular y la corrección de los funcionarios que honran nuestras instituciones democráticas.

PARTIDO COMUNISTA

Comisión electoral

Se reunió la comisión electoral del Partido Comunista, con la presencia de todos sus integrantes. Entre otros asuntos, se iniciaron las tareas de organización del mitin que se realizará el 17 del corriente en la plaza Constituyentes, en cuya oportunidad harán uso de la palabra el candidato a diputado nacional señor Florindo Moretti y distintos oradores locales.

Jira de candidatos. — Los candidatos a diputado provincial Sr. Ramón Bordón y a concejales señores Dr. Néstor Fayó, Floreal Figueroa, Alfredo Wischnivesky y Francisco Di Cosimo, vienen realizando jiras por los distintos barrios y distritos, relacionadas con la campaña electoral.

PARTIDO DEMOCRATA PROGRESISTA

Reunión en el comité de la sexta sección

En el local de la Casa Demócrata Progresista celebrará esta noche a las 21, una reunión la comisión ejecutiva del comité de la 6a. sección con el objeto de considerar asuntos de especial interés. La secretaría ruega puntual concurrencia a todos sus miembros.

La J. Departamental se adhiere al duelo del Dr. Rodolfo Doglioli

El secretario general de la junta departamental del Partido Demócrata Progresista Dr. Domingo Silva Montyn, ha dictado una resolución por el fallecimiento del Dr. Rodolfo J. Doglioli por la cual se adhiere al duelo, enviando una nota de pésame a la familia del extinto.

Proclamación de los candidatos comunales en Vera

Los afiliados del Partido Demócrata Progresista del departamento Vera han elegidos la siguiente lista de candidatos para la elección comunal, titulares: Anacarsis Acevedo, Pablo Araujo, Luis Berti, Domingo F. Saluzzo, Santiago Volkart; suplentes: Antonio Sánchez (h), Julio H. Banegas, [illegible] Bergel, José Miguelez, Remigio Zanabria; Revisores de cuentas: Oscar Lapisonde y José Párano.

Juntamente con la proclamación de los candidatos nombrados, el comité local demócrata progresista ha sancionado una plataforma de acción comunal, en la que se contempla los problemas más urgentes que afectan al pueblo de Vera, y que se refieren al régimen impositivo, usina eléctrica, obras públicas y sanitarias, acción social y económica, etc., y en el que se reclama de modo imperioso que el gobierno proceda a la declaración de la "ciudad de Vera" en base a los datos estadísticos del IV Censo General de la Nación.

No se hizo lugar al pedido de prórroga del plazo hecho por la C.A. de Electricidad

Se la intima a que dentro de 48 horas reasuma los servicios de tranvías y ómnibus

En la fecha ha sido dada a conocer una resolución de la Secretaría de Gobierno de la Municipalidad no haciendo lugar al pedido de la Compañía Central Argentina de Electricidad para que el último plazo concedido para que reasuma los servicios de tranvías y ómnibus de la línea "A" se cuente a partir de la fecha de notificación, con lo cual la prórroga se hubiera extendido hasta fin de mes.

Dice la resolución: Visto lo solicitado por la Compañía Central Argentina de Electricidad S. A. y teniendo en cuenta:

a) Que en fecha diciembre 18 de 1947, por decreto 3784, se ordenó entregar a la ocurrente los bienes que le fueron intervenidos por decreto 3469 y se dispuso la restitución de los servicios tranviarios y de ómnibus;

b) Que posteriormente, en fecha 2 de enero de 1948, por Exped. No. 920 letra C 1947 (varios) desestimóse la petición de la C.C.A. de E.S.A. de dejar sin efecto el decreto 3784 y se otorgó a la misma 48 horas de plazo para que reasumiera los servicios y tomara los bienes;

c) Que por exped. No. 7 letra C 1948 (varios) como medida de carácter excepcional se otorgó a la citada empresa un plazo de treinta días para que resolviera sobre la actitud a asumir. Dicho plazo venció con exceso, sin que la compañía determinara su actitud.

d) Que como se afirmara en el decreto 364 y resolución dictada en expediente 920 letra C 1947 (varios) la finalidad perseguida con el decreto 3469 se encuentra satisfecha. La compañía debe y está obligada a prestar los servicios por así imponerlo la naturaleza misma de la concesión y las propias ordenanzas 1070 y 1071;

e) Que el Departamento Ejecutivo considera inoportuno entrar a considerar un nuevo plazo, máxime cuando las cuestiones que lo motivan son ajenas al problema y pueden y deben ser planteadas en forma independiente de la situación actual. Por ello se resuelve:

1o. No hacer lugar al nuevo plazo peticionado por la Compañía Central Argentina de Electricidad S.A.

2o. De acuerdo con lo resuelto en exp. No. 920 letra C 1947 (varios) intimar a la ocurrente para que dentro del término de 48 horas reasuma los servicios y reciba los bienes intervenidos por decreto 3469, bajo las prevenciones ya dispuestas.

Casa Gris

Las actividades del gobernador

Hasta cerca de las 23 permaneció anoche en su despacho el gobernador de la provincia; esta mañana el doctor Suárez se hizo presente a temprana hora, prosiguiendo el estudio de diversos asuntos.

El gobernador conferenció con varios ministros, y recibió después al señor Benito Correnti; a una delegación del Sindicato de Taximetros; a los señores Vicente Antonini; Alberto Vrillaud; Manuel Rosellil; Avelino Alvarez; a una delegación de ferroviarios de Villa Diego, departamento Rosario; al señor Ricardo Méndez, nuevo jefe de policía de Garay; al senador por Rosario señor [illegible]; a los diputados señores A. Croisignani y Rodolfo Rosselli, y al señor Alberto Ferreyra.

Por los ministerios

El secretario técnico de la gobernación ingeniero Eros Faraudello, recibió a varias delegaciones en su despacho del ministerio de Hacienda; pertenecían dichos delegados a entidades obreras de Rosario, Rafaela y del departamento General Obligado; recibió después a los delegados locales de la Confederación General del Trabajo; a una delegación del Transporte Automotor de Pasajeros de Rosario y a varios diputados provinciales.

—El ministro de Educación, Justicia y Culto doctor Alberto Dumont recibió al delegado de la Confederación General del Trabajo señor Vicente Contreras; al vice cónsul de España; al director de la Escuela de Artes Plásticas; al vocal del Superior Tribunal de Justicia doctor Francisco Magín Ferrer; al presidente de la comisión provincial de cultura doctor Nicanor Molinas; al director de la Escuela de Artes Plásticas de Rosario; al jefe de policía de San Justo, y a otros.

—El ministro de Salud Pública doctor Manuel González Loza recibió al director de arquitectura e ingeniería sanitaria Ing. Hilario Di Muro; al arquitecto F. Paredes; al jefe del Centro Antituberculoso doctor Lorenzo A. García; a los diputados señores José Crosignani y doctor Rodolfo Rosselli; al profesor Dr. Juan Moroder Muedra, de la Universidad de Chile y contratado para la Universidad Nacional del Litoral.

Al medio día el doctor González Loza visitó al gobernador en su despacho.

Reformas de estatutos

Por el Ministerio de Educación, Justicia y Culto se aprobaron las reformas de estatutos de la Sociedad Rural de San Justo y de la Sociedad Vecinal de Piquete y Las Flores.

Ampliación de un permiso

En el pedido formulado por el Country Club Gath y Chaves en el sentido de que se amplíe hasta el próximo mes de marzo el plazo acordado para demoler las instalaciones en el terreno transferido a la provincia por estar afectado a las obras de la avenida Costanera (prolongación de la avenida Argentina) y Parque Balneario de Santa Fe, el P. E. por el ministerio de Finanzas ha concedido el permiso solicitado con carácter precario hasta el 31 de marzo próximo para mantener las instalaciones existentes, fecha en que deberá hacer entrega del mismo a la Administración de Vialidad totalmente desocupado, sin perjuicio de evacuarlos antes de dicha fecha si así se le exigiera.

Una comuna se acogió al decreto No. 12.763

Por el ministerio de Finanzas se declaró acogida a la Comisión de Fomento de Chabás, al régimen de la ley 12.763 de fecha 25 de junio de 1945, debiendo en consecuencia, la Comisión de [illegible] proseguir el trámite que señala el decreto No. [illegible].

Autorización para la compra de estreptomicina

La Secretaría de Bienestar y Seguridad Social ha concedido autorización a la Dirección de Acción Social Directa para que adquiera 300 gramos de estreptomicina al precio de $ 7.700 m/n y que se destinarán a atender las necesidades de esa repartición y para los casos considerados de urgencia.

Subsidio acordado

En las gestiones promovidas por la Unión Ferroviaria (sección Pto. Santa Fe) solicitando se acuerde un subsidio de $ 1.706, con destino a la familia del extinto Sr. Francisco Caparrós, la Secretaría de Bienestar y Seguridad dictó resolución, haciendo lugar al pedido formulado.

Ha sido importante la recaudación en la Municipalidad durante enero pasado

Aunque no superó la recaudación obtenida durante el mismo mes de 1947, la correspondiente a enero del corriente año ha sido muy importante, alcanzando a la suma de $ 485.668.72, es decir, $ 58.924.25 menos que aquel período que fué de 544.623.97 pesos. En enero de 1946 sólo se recaudaron 435.411.69 pesos, cifra inferior en 50.278.03 pesos a la lograda este año.

Con respecto a la recaudación del mes de diciembre último, la actual es superior en $ 123.176.21, diferencia que normalmente corresponde a estos dos meses, dado que en enero se recauda mucho más en concepto de impuestos por inmuebles y patentes comerciales. Solamente en inmueble ejercicio vencido y en Matadero frigorífico las cifras han sido superiores en diciembre, según puede apreciarse en el siguiente cuadro:

Tasa o impuesto general	Diciembre 1947	Enero 1948
Inmueble corriente	$ 50.483.—	$ 227.068.—
" ejercicio vencido	" 63.555.50	" 20.177.—
Comercial corriente	" 11.208.—	" 45.704.—
" ejercicio vencido	" 3.719.—	" 5.217.—
Matadero: frigorífico	" 129.285.75	" 72.321.52
Obras Públicas: Edificación y delineación	" 6.533.15	" 9.594.50

La diferencia de los rubros citados de acuerdo con las recaudaciones obtenidas por la Dirección de Rentas, desde el 1o. de enero al 31 del mismo mes, durante los años 1946, 1947 y 1948, es la siguiente:

Tasa o impuesto general	1946	1947	1948
Inmueble corriente	$ 220.838.—	$ 281.006.—	$ 227.068.—
" ejerc. vencido	" 24.246.50	" 36.147.—	" 20.177.—
Comercial corriente	" 39.702.75	" 47.260.50	" 45.704.—
" ejerc. vencido	" 6.437.60	" 9.108.50	" 5.217.—
Matadero: Frigorífico	" 35.353.40	" 85.914.40	" 72.321.52
O. Públicas: Edif. y delineac.	" 7.985.30	" 7.532.15	" 9.594.50

Primer Congreso de la Economía Santafesina

Se realizará en esta ciudad los días 19, 20 y 21 de marzo

La Comisión Organizadora del Primer Congreso de la Economía Santafesina, que se realizará los días 19, 20 y 21 de marzo próximo, prosigue los trabajos relacionados con su preparación, interesándose en acordar los mismos para que de dicha asamblea surjan soluciones de fondo a los problemas que actualmente enfrentan importantes manifestaciones de nuestra economía.

Se encuentran ya adheridos casi todos los organismos representativos del comercio, la industria y la producción de la provincia, y han prometido colaborar con [illegible] para considerar las ponencias que serán sometidas al Congreso, de acuerdo con el temario preparado.

Miembros de la comisión organizadora

Integran la referida comisión organizadora, miembros de la Federación Gremial del Comercio e Industria de Rosario, Cámara de Comercio de Santa Fe, Centro Comercial de Santa Fe, Sociedad Unión Industrial de Santa Fe, Sociedad Industrial Gráfica de Rosario, Sociedad Industria Hotelera de Rosario, Centro Comercial e Industrial del departamento Castellanos, Centro Comercial e Industrial de Gálvez, Asociación de Comerciantes e Industriales de la zona norte de Rosario, Centro Unión Almaceneros y Afines de Rosario, Centro Comercial e Industrial de Vera, Centro Comercial e Industrial de Venado Tuerto, Centro Comercial e Industrial de Rufino, Centro Comercial e Industrial de Casilda, Centro Comercial e Industrial de Reconquista y Centro Comercial e Industrial de Ceres.

Las deliberaciones se llevarán a cabo en el local de la Bolsa de Comercio de esta ciudad, entidad que ha cedido su local para la realización de tan importante asamblea.

Municipales

Actividades en la intendencia

De acuerdo con una medida adoptada en la víspera, hoy no se concedieron audiencias en la Intendencia. El comisionado municipal señor Fermín Carlino, atendió diversos asuntos en trámite y firmó los que ya tienen despacho.

El jefe de policía del departamento Garay ha dimitido sus funciones

El doctor Jesús Huarque Falcón, que desempeñaba la jefatura de policía del departamento Garay, ha enviado una comunicación al ministro de Gobierno, señor José [illegible], presentando la renuncia de su cargo. La dimisión está concebida en los términos siguientes:

"Habiendo actuado en pueblos de este departamento, personas que se decían enviadas por el señor gobernador, pidiendo adhesiones para formación de un Partido Peronista disidente, y no habiendo recibido órdenes directas de S. E. para proceder en la emergencia, solicito, en caso de ser cierto el carácter invocado por dichos delegados, se me acepte la renuncia oportunamente presentada por estar en desacuerdo con tales directivas.

"Esta decisión la tomo en homenaje a la lealtad que debo y he conservado en todo momento como jefe de policía al señor gobernador, y que lamentablemente no podría seguir compartiendo con el apoyo de un sector político que automáticamente se pone al margen del Partido único e indivisible del general Perón. Creo que el principio de disciplina y respeto a la unidad preconizada por el gran líder, debió sobreponerse a toda consideración personal y aun a aquellas razones partidarias estimables y valederas. Estimaré hacer presente a S. E., el señor gobernador, mi agradecimiento por atenciones dispensadas, y reciba S. E. las expresiones de mi alto respeto".

Aceptación de la renuncia

Esta mañana se informó en la Casa de Gobierno que la renuncia del doctor Huarque Falcón había sido aceptada, como también fué aceptada la dimisión del jefe de policía del departamento Vera, doctor Mario Amanio.

En reemplazo del doctor Huarque Falcón ha sido designado el señor Ricardo Méndez, y para la jefatura de Vera, el señor Segundo M. Alaccia.

Delegación Regional de Trabajo y Previsión

Libros y planillas de horarios y descansos

La delegación regional de la Secretaría de Trabajo y Previsión ha dado a conocer una resolución por la que se recuerda a las fábricas, talleres, empresas, bancos, compañías, mutualidades, comercio o industria, las disposiciones del decreto No. 6279, del 5 de setiembre de 1942, en vigencia, que imponen la obligatoriedad de llevar planillas de horarios y descansos y registro de personal anualmente, durante el mes de enero de cada año, tenga o no el establecimiento personal extraño. Habiéndose comprobado que muchas firmas patronales aun no han dado cumplimiento a estas disposiciones, se advierte a las mismas que deberán llenar de inmediato este requisito, bajo apercibimiento de levantarse las actas de infracción correspondientes.

Juntas de conciliación.—En Esperanza se dió término a la discusión del petitorio de mejoras presentado por los obreros licoreros y repartidores de aquella ciudad, y de inmediato se procederá a la firma del correspondiente convenio colectivo de trabajo.

—Para el próximo lunes a las 9 han sido citados a una reunión paritaria el Sindicato Obrero de la Madera y la firma Natalio Nudel, a fin de solucionar diferendos planteados por el referido sindicato.

Calificación de personal. — Para el lunes próximo ha sido citada la comisión mixta de calificación de personal de las firmas Leonardo Guccione, Natalio Nudel, Aarón Rosenthal, José Esquinazi y fábrica de cruces "Márquez". Intervendrá también el Sindicato Obrero de la Madera, en representación del personal de las casas mencionadas.

Estado del tiempo

Ha vuelto a ascender la temperatura

Las variaciones observadas en el estado del tiempo en las últimas horas de la tarde de ayer, hicieron presumir que se produciría una precipitación, pero casi a medianoche el cielo se había despejado y no pasaron más nubes en dirección al norte. Los datos obtenidos en diversas fuentes indican que la lluvia recién se produjo en la zona de Vera y hacia el lado de la costa en el norte.

En nuestra capital la temperatura acusó un nuevo ascenso, registrándose la máxima con 32 grados. La mínima fué de 18 grados 3 décimas y la presión atmosférica esta tarde de 754.57.

Los observatorios suministraron los siguientes datos:

Diario "El Litoral". — A las 9: presión atmosférica 756; temperatura del aire 23o.; temperatura mínima 18o.; humedad relativa 70 o/o; viento: Sur. A las 15: barómetro 755; temperatura del aire 32o.; higrómetro 43 o/o; viento: Sureste. Temperatura máxima: 32 grados.

Colegio de la Inm. Concepción.— Presión atmosférica 756.50; temperatura mínima 18o.2; máxima al abrigo 32 grados 6 décimas; humedad relativa 38 o/o; viento: Sureste. Velocidad: 18 kms. por hora.

Servicio Meteorológico Nacional: Est. Angel Gallardo (Km. 12). — A las 9: presión atmosférica 756.8; temperatura del aire [illegible]; temperatura mínima 18o.5; humedad relativa 82 o/o; tensión del vapor 15.12; viento: Sur sureste. A las 15: barómetro 757.70; temperatura del aire 29o.; higrómetro 52 o/o; tensión del vapor 15.35; viento: Sur Sureste. Temperatura máxima: 30 grados a las 14.15.

Datos de lluvia

Se conoce con los datos suministrados por los FF. CC. del Estado, ha llovido en la zona sur de la provincia de Corrientes, y este y centro de Santiago del Estero. Los registros pluviométricos fueron importantes en ambas zonas.

F. C. S. F. — Llovió en Calchaquí 14, Margarita 30, Vera 32, Malabrigo 30 y Las Toscas 23.

Instrucción pública

Ingreso a primer año en el Liceo Nacional de Señoritas

La secretaría del Liceo Nacional de Señoritas informa que para ingresar a primer año deberá presentarse la documentación del 16 al 28 del corriente inclusive, todos los días hábiles de 14 a 18.

Los exámenes complementarios, previos, libres y de equivalencia, se realizarán desde el 16 al 21 inclusive, con el horario de 9 a 11.

Entrega de certificados de 6o. grado en la escuela "Mitre"

Desde mañana, de 9 a 11, en el domicilio de calle 25 de Mayo 2322, se hará entrega de los certificados de 6o. grado a los alumnos de la escuela "Bartolomé Mitre".

Colegio de la Inm. Concepción

Desde el lunes 16 del corriente hasta el sábado 21 se atenderán las inscripciones para los exámenes complementarios que se iniciarán el 1o. de marzo. Los alumnos serán atendidos de 9 a 11 en el lapso señalado; pasada dicha fecha, no serán aceptadas las solicitudes de inscripción para dichos exámenes. En la misma convocatoria podrán rendir los alumnos libres que hayan gestionado su admisión.

E. Superior Nacional de Comercio

Ha quedado abierta la inscripción para los varones y niñas que deseen ingresar a primer año; las solicitudes para exámenes complementarios deberán presentarse desde el 14 hasta el 18 del cte.

En cuanto a las solicitudes de matrículas serán recibidas, las de los promovidos en todos los turnos, entre el 25 y 28 de este mes, y las de los que rindan complementarias los días 5 y 6 de marzo entrante.

Academia Superior "Márquez"

Se halla abierta la inscripción en la Academia Superior "Márquez", en su local de calle 25 de Mayo 3123. Las interesadas pueden concurrir de 9 a 11 y de 16 a 18, todos los días hábiles.

Movimiento gremial

Asociación del Personal de Hospitales y Sanatorios particulares

La filial local de la Asociación del Personal de Hospitales y Sanatorios particulares, que tiene su sede en el local de Castellanos 2120, ha dado a conocer un comunicado mediante el cual se informa al gremio que la entidad ha presentado a la Secretaría de Trabajo y Previsión un pliego de mejoras de sueldos, que comprende la escala siguiente: Personal con una remuneración de hasta $ 300, un aumento de $ 80 mensuales, de $ 301 en adelante $ 50 mensuales. Expresa más adelante que en la fecha el pliego será notificado a los patrones y que con respecto a la aplicación del escalafón nacional en todos los establecimientos, las gestiones, según informa el delegado que regresó de la capital federal, se hallan bien encaminadas con la dirección del dirigente de los enfermeros señor Aurelio Hernández.

La seccional Santa Fe de La Fraternidad solicita efecto retroactivo para las mejoras de sueldos

La seccional Santa Fe de La Fraternidad ha dado el comunicado siguiente:

"Tratada en asamblea general ordinaria realizada el día 8 del cte., la circular de nuestro cuerpo directivo, donde comunica las nuevas escalas de sueldos a regir desde el 1o. de febrero, se resolvió que la seccional de "La Fraternidad" Central Argentino, enviara telegrama al excelentísimo señor presidente de la República, solicitando su mediación, para que la retroactividad de sueldos, sea desde el 1o. de julio de 1947, de acuerdo con lo convenido con la Comisión Paritaria, como así mismo apoyar a nuestro cuerpo directivo en sus justas aspiraciones, pero no adherirnos a los paros programados por las seccionales Rosario C. A., Kil. 1 Sud, etc., para el día 11 del cte., y subsiguientes".

Sindicato de Empleadas de Casas Particulares

La comisión directiva del Sindicato de Empleados de Casas Particulares, ha convocado a asamblea general del gremio para el 22 del corriente a las 16 en su sede provisoria de 1o. de Mayo 2780, para informar a las asociadas sobre la marcha del organismo.

El Quinto Congreso de Obreros Rurales y Estibadores de Santa Fe

La Federación de Obreros Rurales y Estibadores de la provincia, ha convocado a los sindicatos adheridos para realizar el 5o. Congreso, para tratar importantes asuntos relacionados con dicha rama de trabajo.

Las autoridades de la Federación invitan a todos los sindicatos, adheridos o no, a enviar representantes al Congreso, pues en él se tratará de llegar a la unificación del movimiento obrero rural y se plantearán problemas de recuperación en el campo del gremio.

El congreso comenzará el 16 del mes corriente, en la ciudad de Rosario, sesionando en el local de la Federación, Corrientes No. 1342.

Correos y Telecomunicaciones

Pago de remesas en efectivo y valores declarados

La oficina respectiva del Vo. Distrito de Correos y Telecomunicaciones informa a los poseedores de avisos de remesas en efectivo y valores declarados que el pago de las mismas se efectúa todos los días hábiles de 8 a 12 y sábados de 8 a 11. Muchos de estos valores no han sido retirados por los interesados, alcanzando la suma que debe abonarse por ese concepto a unos 8.000 pesos.

ESTADO DE LOS RIOS

(Datos del Telégrafo Nacional)

Paraná—	Mts.	Creció	Bajó
Corrientes	2.73	—	0.02
Itá Ibaté	2.95	0.01	—
Ituzaingó	Sin aviso		
Posadas	2.36	0.04	—
Pto. Aguirre	Sin aviso		
Paraguay—			
Formosa	1.45	—	—
Bermejo	2.16	—	—
Paraná Santa Fe—			
Hidrómetro del dique No. 2	1.21	0.01	—

Calado máximo admisible— Pies
Canal de acceso .... 22'3
Tramo Santa Fe-Rosario (paso Tragadero) .... 20'2"

Calado prob. al 20 febrero 1948:
Puerto .... 22'3
Tramo Santa Fe-Rosario .... 21'9

MOVIMIENTO DE BUQUES

De ultramar — A la carga: buque noruego Olaf Bergh, expeller, Bunge y Born Ltda.

Cabotaje. — A la carga (buques argentinos): Doña Angela M., durmientes; M.O.P. 312 B, leña; M.O.P. 312 B, lino; Gallareta, lino; Doña Agustina G., harina; Centauro, harina; Decemaber, harina. A la descarga: Mediterráneo, arena; Canadá, varios; Agustina Madre, madera; Juan Carlos B., cereales; María Pina, arena; Serafín No. 6, carbón mineral; Don Luis, carbón mineral.

Lotería

NACIONAL

BUENOS AIRES, 13. — Se realizó hoy el sorteo de la Lotería de Beneficencia Nacional, correspondiendo el premio mayor al Nro.:

2.903

Los demás premios pertenecen a los siguientes:

5694	7516	14777	2799	8553
8743	11212	16724	17979	18789
18812	23637	24114	26208	28484
33731	35411	38757		

La tarifa del transporte de la carne del matadero

Aunque no se suministró información oficial al respecto estamos en condiciones de adelantar que esta mañana en una de las dependencias del Departamento Ejecutivo de la comuna se firmó entre el concesionario del transporte de la carne del matadero y las autoridades de las distintas entidades que agrupan a los abastecedores y carniceros de esta ciudad, un convenio por el cual se eleva la tarifa del servicio de $ 9.25 a $ 15 la tonelada, con el objeto de legalizar la autorización acordada por las autoridades a partir del primero del corriente para que la empresa cobrara esta última tarifa.

Este convenio, según las manifestaciones de una delegación de abastecedores que esta mañana concurrió a este diario, sería impugnado por los integrantes del gremio, que sostienen que en la última asamblea de la Sociedad de Abastecedores se resolvió oponerse al aumento solicitado por el concesionario. La delegación también nos adelantó, que agotarán todos los recursos legales para oponerse a la nueva tarifa, recurriendo inclusive ante los tribunales por entender que el Departamento Ejecutivo carece de facultades para aprobarla y los dirigentes del gremio han actuado en este asunto sin mandato expreso de los asambleístas y en contra de los legítimos intereses de los asociados.

Nuevo llamado a licitación para la compra de ómnibus

En las últimas horas de esta tarde o bien mañana por la mañana se realizará un nuevo llamado a licitación para la compra de ómnibus destinados al transporte urbano de pasajeros, por parte de la Comuna.

Ha trascendido que la última licitación habría sido anulada por razones de procedimiento.

Universitarias

Declaración de profesores

Profesores de la Universidad Nacional del Litoral han enviado al interventor de la misma, doctor Edgardo M. Hilaire Chaneton, la siguiente declaración:

"Ante la acción dirigida desde el extranjero contra la Universidad Argentina, los profesores de la Universidad Nacional del Litoral que suscriben, declaran:

1o.) Que esa acción extranjera agravia la dignidad argentina, en cuanto con medidas coercitivas ataca una ley que no lesiona el menoscaba las libertades individuales ni constituye una amenaza a la tranquilidad y solidaridad de los pueblos y que ha sido, además, dictada por un parlamento surgido de la libre voluntad de la Nación, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales.

2o.) Que la crítica al régimen de la ley 13.031 hecha con indudable hostilidad se adelanta a los resultados prácticos de su aplicación, puesto que ha comenzado a regir al primero de enero de este año.

3o.) Que la inclusión de los universitarios argentinos en una "lista negra" alegando una "insuficiente erudición", no sólo es una medida absurda sino que constituye un agravio sin precedente en la vida internacional.

4o.) Que la ley 13.031 pone en ejecución postulados esenciales de la reforma universitaria, y al crear becas para alumnos que no pueden costearse por sus propios medios los estudios, sin exigirles otra condición que la capacidad intelectual, abre las puertas de la Universidad a las clases sociales que hasta ahora no pudieron frecuentarla, o lo hicieron en algunos casos, a costa de grandes sacrificios.

5o.) Que la ley citada garantiza la autonomía de la cátedra y la libre responsabilidad científica y docente de los profesores, sin cuya libertad no ejerceríamos la docencia.

Consideramos, por lo expuesto, inadmisible esta intromisión extranjera en asuntos que competen privativa y soberanamente al pueblo argentino, y que las críticas mencionadas no sólo muestran un deplorable desconocimiento de nuestro sistema constitucional, sino que atentan contra una recta interpretación de la política de buena vecindad".

Firman: Alberto J. Molinas, Humberto C. Gambino, Mariano R. Tissembaum, Francisco Magín Ferrer, Miguel Casañas, Manuel J. del Sastre, Agustín Zapata Gollán, José M. González Meana, Marcos Arteaga Solá, E. Ré Carreras, Francisco Suter, Luis E. Bonsembiante, Osvaldo J. Siraita, Julio C. Bonazzola, Salvador C. Vigo, Lázaro B. Grattarola, Miguel A. Rosas Lichtschein, Gerardo Lapido, Eduardo O. Palamedi, José V. Candioti, Roberto A. Rovere, Alberto J. Molinas (h.), Carlos R. Soriano, Hugo César Lasave, Héctor A. Prono, Italo A. Luder, Salvador A. Etchegaray, Tito Derchi, C. Díez Rodríguez, Pedro I. García Marcó, Antonio Ucha, Juan Bonet Da Forno, Francisco Difiori, Carlos Berraz Montyn, Selva Ucha, Antonio Paulasso, Ramón López Domínguez, Antonio Villar, Adolfo López Domínguez, Enrique Escobar Cello y siguen las firmas.

Las inscripciones en la Escuela Superior de Música y Canto

La secretaría de la Escuela Superior de Música y Canto dependiente de la Universidad Nacional del Litoral ha informado que con éxito se está cumpliendo la inscripción de alumnos y aspirantes a profesores en dicho establecimiento.

Se hace saber a los interesados que el plazo para efectuar la inscripción, vence el 15 del corriente mes y que el mismo será improrrogable debido a que enseguida deberá entrar en funciones el tribunal examinador, a causa de que en el mes próximo comenzarán los cursos.

Además se hace presente que los que ingresen a la escuela, en el plazo fijado, quedarán amparados por las disposiciones generales conocidas.

Se encuentra en esta ciudad el Prof. Dr. Juan Moroder Muedra

Ha llegado a esta capital el profesor Dr. Juan Moroder Muedra, contratado en Chile por la Facultad de Higiene y Medicina Preventiva para hacerse cargo de la cátedra de Administración Sanitaria de este instituto.

El Dr. Moroder Muedra pertenece al cuerpo de profesores de la Universidad Nacional de Chile y ha desempeñado diversos cargos en España, de donde es oriundo. Realizó estudios de especialización en capitales europeas y en Estados Unidos y ha participado en importantes conferencias sanitarias internacionales. En la capital de la nación hermana desempeñó funciones en el Servicio Nacional de Salubridad, Escuela de Salubridad y Dirección General de Sanidad.

Federación Mundial de Juventudes Democráticas

Anoche en el Club Universitario, se llevó a cabo la reunión convocada por el Centro de Estudiantes de Ingeniería Química para constituir un comité provisorio de recepción a la delegación de la Federación Mundial de Juventudes Democráticas que próximamente arribará a esta ciudad; se integró el comité provisorio y se resolvió redactar un manifiesto, explicando los fines y objetivos de dicha Federación como los motivos de su visita al país.

Información general

Conciertos populares de la banda de Policía

Prosiguiendo con las audiciones de carácter popular y folklórico, en los barrios de la ciudad, el Jefe de Policía de la Capital, ha dispuesto, que mañana sábado a las 18.30, se realice dicho acto en el distrito Barranquitas frente al local de la comisaría. Las ejecuciones estarán a cargo de la Banda de Música de la Policía de esta repartición, bajo la dirección del maestro don Juan C. Spreáfico.

Asistirá al acto el titular de la repartición, habiendo sido invitadas a concurrir las sociedades vecinales, clubes deportivos, etc. de dicho barrio.

Trágicamente perdió la vida, esta mañana, un niño de dos años

El penoso suceso se produjo en una calle céntrica de la ciudad de Reconquista

RECONQUISTA, 13. (Corresponsal). — Frente al domicilio del escribano público D. Carlos Guida, sito en calle General López entre Belgrano y General Obligado, se registró, esta mañana, un doloroso accidente, en el que perdió la vida un hijito del citado profesional.

Minutos antes de las 10 horas, el niño Rubén Guida, que mañana sábado precisamente debía cumplir dos años, se entretenía jugando en la acera con un chico de corta edad, que se encargaba de cuidarlo, cuando el pequeño, intempestivamente, bajó a la calzada, y fué al encuentro de un imponente camión guiado por el chófer Aurelio González, que corría con rumbo a la última de las arterias citadas. Ante la angustia del pequeño que lo cuidaba, el chiquilín fué avanzando hacia el camión y sin que el conductor pudiera advertirlo y por ende evitarlo, se acercó, inocente, a la rueda trasera, que lo arrolló. Cuando los contados testigos del accidente corrieron para saber de la suerte corrida por el pequeño Rubén, hallaron al niño tendido en la calzada y con la cabeza destrozada, sin vida. En esas circunstancias llegaron los padres, originándose una escena de dolor imposible de transcribir. La desgraciada nueva no tardó en trascender, llegando hasta los abatidos padres expresiones de dolor y de simpatía de todos los sectores de la sociedad. Del suceso se informó al magistrado instructor seccional, corriendo las diligencias respectivas a cargo de la policía local.

En circunstancias que iban cruzando la calzada fueron embestidos por un automóvil

Anoche, a las 21.30, en calle San Luis y Junín, se produjo un accidente del que resultaron víctimas Arancibia Monzón, de 38 años y su esposa Teresa C. de Monzón, de la misma edad, domiciliados en Balcarce 1930. Los nombrados, en el punto arriba citado intentaban cruzar la calzada, cuando fueron embestidos por el automóvil de alquiler chapa L.E.962, guiado por José Andrade Martínez, que vive en Guemes 5347. A raíz del accidente, los esposos Monzón resultaron con lesiones en distintas partes del cuerpo, siendo atendidos en el sanatorio Santa Fe donde se encuentran en curación. Las autoridades policiales de la seccional 3a. tienen a su cargo las actuaciones respectivas.

El incendio que hace días estalló en la fábrica de aceite de lino de Nelson

NELSON, 13. (Corresponsal). — La policía ha dado término al sumario iniciado para poner en claro el incendio que días atrás estalló en la fábrica de aceite de lino perteneciente a la firma Boeco, Tosca y Cía., S.R.Ltda., que ocasionó daños superiores a pesos 100.000, según se informó en este diario. Se ha llegado a establecer que el incendio se originó por combustión espontánea, y que el fuego afectó a toda la existencia de expeller. La pronta intervención de los bomberos, la decidida colaboración de vecinos y policías, y la ayuda del Frigorífico Nelinal, que suministró agua, hicieron posible que el fuego no arrasara totalmente con la fábrica, en cuyo caso se habrían perdido gran cantidad de aceite almacenado, las máquinas, implementos de trabajo y la construcción, lo cual puede ser calculado en $ 1.500.000. Debido a los daños causados por el incendio la fábrica deberá permanecer inactiva durante varios días.

Dictó resoluciones el juez federal en un sumario por contrabando en el puerto

En las últimas horas de la tarde de ayer, el juez federal Dr. Salvador Dana Montaño, que entiende en el sumario iniciado para establecer debidamente todo lo relacionado con un contrabando de manteca descubierto hace días en la zona portuaria local, dictó resolución en el mismo. Dispuso el magistrado la libertad bajo caución juratoria de los procesados Eduardo Celmar Couell'as y Nicolás Garma, y bajo fianza la de Niceto Barandica. A la vez el juez declara a los tres citados procesados por los delitos de contrabando y cohecho, por lo que se llevan adelante las actuaciones.

Con referencia a este contrabando, en la administración de la aduana local se prosigue el sumario administrativo, iniciado para determinar la responsabilidad del personal de la repartición que aparece implicado en los hechos.

Se considera aclarado el suceso ocurrido ayer en distrito Llambi Campbell

Muy poco resta por decir respecto al sensible suceso ocurrido ayer, en horas de la madrugada, en Llambi Campbell, departamento La Capital, del que fué actor principal el cabo de la comisaría del lugar Conrado Gómez, el cual después de dispararle un tiro de consecuencias mortales a su hija Margarita Gómez, se quitó la vida. La policía ha proseguido trabajando en el sumario, que debe quedar finiquitado a más tardar mañana. Versiones dignas de crédito dan una explicación al extraño suceso, según las cuales Gómez habría procedido bajo un fuerte estado de ofuscación. Parece ser que, Gómez, se oponía a que su hija mantuviera relaciones amorosas con un joven, con cuya familia no mantenía amistad. Parece ser que años atrás hubo un rozamiento entre Gómez y dos miembros de esa familia, tras de lo cual cortaron todo trato. Al enterarse a varios años de la incidencia referida, que su hija Margarita era festejada por el joven referido, el cabo Gómez lo tomó como una befa. Creyó que la burla querían llevarla más allá de lo tolerable, sin entrar a considerar si el pretendiente, aparte las referencias citadas, venía realmente atraído por las cualidades de Margarita. Lo cierto es que Gómez había manifestado a su hija que podía casarse con cualquiera menos con el pretendiente citado. La joven sostuvo que seguiría las relaciones con el hombre que la festejaba, lo cual fué creando un estado de exasperación en el padre resentido, que no encontró otra salida al diferendo que la de dar muerte a su hija y quitarse luego él la vida.

Destacados aprontes hubo esta mañana en Las Flores

Con la pista en excelentes condiciones se llevaron a cabo esta mañana los habituales ejercicios de los días viernes, registrándose algunos muy buenos tales como el [illegible] a la par de Negurí y General Guido, que cubrieron la distancia de 800 metros, en 33" 3.5. A continuación damos un detalle de los aprontes realizados.

600 metros

BEARNECITA, peón 36".
SAY NOTHING, N. T. País, a la par de
COSACO, E. Motta, 37".
BILLETE, F. Ramírez, suave, 38".
CHAJA, E. Porciel, 38" 2.5.
HINOJAL, N. T. País, a la par de
[illegible], Monzón, 38" 2.5.
[illegible], F. Ramírez, 38" 4.5.
[illegible], B. Barrios, a la par de
NEGURI, N. T. País, 33" 3.5.
GENERAL GUIDO, E. Motta, 33" 3.5.
JESPOIR, E. Motta, muy suave, 41".
[illegible], E. Porciel, 35" [illegible].
CHIFLIDO, M. Barragán, 37" 1.5.
REFORMISTA, R. Francia, 37" [illegible].

[illegible] metros

[illegible], M. Barragán, 42" [illegible].
REFALOSA II, O. Farías, 42".
CARACOLERO, E. Motta, 44".

REMAGNO, E. Porciel, 32" 3.5.

COMPETIDORES Y MONTAS PARA EL DOMINGO

1a. carrera — Premio Pistón
400 metros — A las 15.30

1 AS DE ESPADAS 60, E. Porciel
2 DESDE LEJOS 60, J. Arambuyo
3 DON JUSTO 60, F. Monzón
4 FLECHITA 60, N. P. Zapata
5 GAUCHITO 60, X. X.
6 NOBLEZA 60, X. X.
7 PICARRA 60, A. Mirón
8 SIRIRI 60, X. X.

2a. carrera — Premio Payador
400 metros — A las 16

1 AS DE ESPADAS 60, E. Porciel
2 DON JUSTO 60, F. Monzón
3 EL PIOLITA 60, F. Ramírez
4 GREGORIO 60, A. Mirón
5 JOSEFINA 60, N. P. Zapata
6 LA BADANA 60, C. Ayala
7 LA MOROCHA 60, X. X.
8 [illegible] 60, D. Ayala
9 SERRANO 60, X. X.

3a. carrera — Premio Pora
300 metros — A las 16.30

1 [illegible] 60, C. Ayala
2 COMO SE LLAMA 60, F. Ramírez
3 EL CACIQUE 60, X. X.
4 [illegible] 60, J. Barrios
5 PASO DOBLE 60, N. T. País
6 ZAZA 60, X. X.

4a. carrera — Premio Piotte
300 metros — A las 17.03

1 MANIJERA 62, no correrá
2 RICHARD 62, O. Farías
3 SERIO 62, A. Monzón
4 ARAUCANO 53, R. Kalbermatter
5 CUCA 58, E. Motta
6 [illegible] 58, X. X.
7 [illegible] 58, F. Monzón

5a. carrera — Pr. Provechosa
[illegible] metros — A las 17.40

1 CHAJA 57, X. X.
2 REQUETECRIOLLO 57, E. Porciel
3 SATAN 57, X. X.
4 BEARNECITA 55, M. Barragán
5 REFALOSA II 55/53, O. Farías
6 GRAL. GUIDO 54, E. Motta
7 REQUEMOZA 52, X. X.

6a. carrera — Premio [illegible]
1.300 metros — A las 18.15

1 BILLETE 57, F. Ramírez
2 CANGURO 57, M. Barragán
3 COSACO 57, E. Motta
4 DIMAS 57, B. Barrios
5 REMAGNO 57, E. Porciel
6 LIMOSNITA 55/53, R. Francia
7 PERLA FALSA 53, dudoso
8 REFORMISTA 53, X. X.

Actuará en Chile el jugador Di Stéfano

Puede anticiparse que el jugador Alfredo Di Stéfano actuará en el torneo internacional que viene realizándose en Chile con la participación de equipos campeones de diversos países sudamericanos. El conflicto que mantenía con River Plate ha sido solucionado.

Di Stéfano renovará contrato con River en las mismas condiciones que sus compañeros de equipo y partirá el lunes, en avión, rumbo a Santiago de Chile junto con el arquero suplente Carrizo, el puntero Loustau y al administrador José M. Minella.

Quiere decir que River jugará con su equipo completo en el gran certamen de Santiago de Chile, satisfaciendo así una de las aspiraciones en la afición chilena que desea ver actuar a la nueva "estrella" riverplatense.

Se intensificarán las prácticas en Gimnasia

A los fines de dar cumplimiento a diversos compromisos contraídos, Atlético Gimnasia y Esgrima pasadas ya las fiestas de carnaval ha resuelto intensificar las prácticas de fútbol a las que deberán concurrir todos los jugadores de primera división, reserva y cuarta.

Estas prácticas se llevarán a cabo los martes a las 19, jueves a las 18.30 y sábados a las 18.30.

La preparación de los "mens sana" está a cargo del entrenador Sr. Rafael Amadei y del preparador físico Sr. Oscar Montérfano.

La subcomisión de fútbol hace saber con tal motivo que es absolutamente obligatoria la concurrencia a estas prácticas de todos los jugadores de las divisiones citadas más arriba.

El combinado de Paraná actuará en San Francisco

El domingo se presentará en San Francisco de Córdoba el seleccionado de la Liga Paranaense de Fútbol quien sostendrá un partido amistoso, a las 17, con el conjunto del Club Sportivo Belgrano. El equipo de Paraná se presentará con sus mejores elementos.

Se reunirá mañana la asamblea ordinaria de la Asoc. de Basquetbol

Mañana, a las 20, se reunirá la asamblea general ordinaria de la Asociación Santafesina de Basquetbol a fin de considerar la memoria y el balance del ejercicio fenecido el 31 de enero último.

La asamblea de mañana reviste gran importancia para la vida del basquetbol local puesto que procederá también a elegir las nuevas autoridades que tendrán a cargo dirigir la entidad madre.

Nuevamente la preocupación de los clubs afiliados se hizo sentir a última hora y no sería difícil que en el momento de la asamblea no se cuente con el número necesario de candidatos para llenar las vacantes que existen en el consejo directivo de la Asociación.

Sería conveniente que los dirigentes encargados de elegir las nuevas autoridades de la Asociación tengan en cuenta un detalle interesante y que se relaciona con la previa consulta de los candidatos y que no se incurra en el mismo error de otras veces que se eligieron personas que no habían sido previamente consultadas.

El orden del día que será considerado en la asamblea es el siguiente:

1o. — Consideración y aprobación de las credenciales de los delegados.

2o. — Consideración del acta de la asamblea anterior ordinaria.

3o. — Consideración de la memoria y balance del ejercicio 1947/1948.

4o. — Elección de presidente y vicepresidente por terminación de mandato; 4 vocales titulares (3 por terminación de mandato: Apolonio García, Juan Cardoso y Pedro Bogado); uno por renuncia, Ricardo Calvo; 4 vocales suplentes por terminación de mandato (Sres. Juan Galmi, Juan de Juan, Juan Scalzo y Juan Cardoso que pasó a titular en reemplazo del Ing. Van Lacke); 1 síndico titular; 1 síndico suplente y 5 miembros para constitución del tribunal de neutrales.

5o. — Designación de delegados presentes para que con sus firmas den conformidad al acta de la asamblea.

[illegible]

[illegible] representantes de Rivadavia Juniors, Gimnasia y Esgrima y ASOEM, a la reunión que se había convocado anoche y que se iba a realizar en Rivadavia, para considerar lo referente a la integración de la lista de candidatos a votarse en la asamblea de [illegible] de la Asociación de Basquetbol.

[illegible] en la emergencia por las entidades que no enviaron sus representantes, pues [illegible] lista de precandidatos.

El orden del día para la reunión de la AFA

BUENOS AIRES, 13. — [illegible] se reunirá el consejo directivo de la Asociación del Fútbol Argentino y con ese motivo la secretaría ha dado a conocer el orden del día que se considerará, que es el siguiente:

Correspondencia recibida, aprobación de las resoluciones adoptadas por la mesa directiva. Elección de candidatos para el nuevo tribunal de penas. Fecha y orden del día de la asamblea.

Luego deberá considerarse si se jugarán los partidos con los brasileños correspondientes a la copa "Roca".

Se anticipa que por este año no se jugarán. En cambio, es casi seguro que en marzo próximo se disputen los partidos por el trofeo "Chevalier Boutell".

Corresponderá a continuación considerar el boletín de pases.

El Tribunal de Penas

Estaban convocados para anoche los miembros del Tribunal de Penas de la A. F. A. a los efectos de realizar una reunión, pero no se pudo llevar a cabo debido a la ausencia de la mayoría de sus integrantes. El cuerpo disciplinario deberá reunirse, en consecuencia, el jueves próximo.

Estudiantes irá a Brasil

Las autoridades del Club Estudiantes de La Plata han dispuesto que su primer equipo actúe en Río de Janeiro y Porto Alegre, disputando seis partidos. La delegación partirá el 20 o 23 del corriente.

El torneo de atletismo del Club At. Gimnasia

De acuerdo con lo que se ha informado, la subcomisión de atletismo del Club Atlético Gimnasia y Esgrima hará disputar el [illegible] del corriente a las 22, un torneo en el que únicamente podrán participar los ciclistas de la ciudad. Las pruebas que se realizarán son éstas: 3.000 metros llanos; 1.500 metros llanos, y 400 metros llanos, siendo para mayores de 17 años la primera carrera, para menores de esa edad la segunda y la tercera reservada para menores de 15 años.

La inscripción es gratis y puede hacerse efectiva en horas de la tarde en la "Casa del Canillita". Algunos de los premios instituídos son éstos: Diario "El Litoral", dos copas; Graciela Danel Lagalma, 1 copa y cuatro medallas; [illegible] además, los diarios "El Orden", "La Mañana", "El Imperial", sucesión Peyrano y Casa del Canillita.

Hipódromo de La Plata

PROGRAMA PARA LA REUNION DE MAÑANA

Premio [illegible] — 1.[illegible] metros

TARIFA 57, R. Silva
SILENCE 57, J. Mallo
LA PLATA 57, E. Medina
CHANSONNETTE 57, X. X.
FINA II 57, J. Camaño
SLIDE 57, L. Motta
TUTIA 57, R. González
REFORMA 57, B. Huerta
SIDEROSA 57, M. Fernández

Premio Chimango — 1.300 metros

DE PRISA 56, V. Lanzalot
ARENGA 56, F. M. Ortiz
PLANCHADA 56, A. Bianchimano
MENTOLINA 56, M. Fráiola
WALKIRIA 56, M. Valdés
COPINE 56, M. López
COLITA II 56, O. Baratucci
[illegible]
[illegible]
F. DE [illegible]
TECNA 56, X. X.
LA [illegible] 56, dudosa

Premio [illegible] — 1.300 metros

NEWFALL 56, no correrá
HELONCAVI 56, dudoso
CHINITO 56, L. [illegible]
HUBERTO 56, [illegible]
POLEMICO 56, X. X.
SARAMPION 56, F. M. Ortiz
AEROLITO 56, V. Lanzalot
CUATRO VALES 56, A. Gobi
NOSEPASE 56, S. Santucho
PEP 56, P. Artigas
SARANDON 56, X. X.
ESPERAME 56, H. Castro
PION 56, E. Etchegaray
CONEJIN 56, J. Camaño
EL TATO 56, O. Corbalán
MUNDANO 56, M. Valdés
ZAGALI 56, O. Baratucci

Premio [illegible] — 1.000 metros

(TANTEADOR 57, A. [illegible]
[illegible] BROWN 55, no correrá
CUATRERO 55, J. Corte
PISTACHO 53, H. Salvador
RODEO 51, X. X.
[illegible] FONTANA 51, L. Tadei
HURAC 51, M. Fernández
PELELE 51, X. X.

Premio [illegible] — 1.000 metros

FIERRITO 56, [illegible]
C. DE BUSTOS 55, H. Amadeo
MARLERO 53, H. Santana
REGATON 52, A. García
THIBET 49, L. Tadei
CASCARRABIAS 50, J. Pivotti
COSME 50, X. X.
ACELERADO 48, no correrá

Premio Volador — 1.100 metros

BAMBOLEO 56, J. Contreras
WESTMINSTER 56, A. Mazzoni
MANTON 55, R. Silva
CHUMBAZO 55, O. Baratucci
PLACIDO 54, X. X.
BALZAC 54, A. Bianchimano
FOR EVER 53, T. Albertini
MUTE SWAN 53, A. Avero
INFIDENTE 52, J. Mallo
PELANDRUN 52, no correrá
TULANO 52, O. Corbalán
SOSEGADO 50, M. Valdés
DELIRIO 50, R. González
TERRAL 50, X. X.
BALANCERO 49, J. Camaño
PERIQUITO 49, M. Fernández
HELECHITO 47, R. Molina

Premio Valliere — 1.100 metros

PERFECT SIGHT 56, J. Corte
ESTAKI 56, A. Gobi
LAGUNITA 56, O. Baratucci
KIDI 53, R. Recavarren
DICTADORA 56, M. Valdés
ZADY 53, J. Díaz
(ASPASIA 53, dudosa
(CARAMBOLERA 53, no correrá
DONCELLA 53, R. Silva
RUBIRYN 53, C. Zingoni
PRERECK 53, R. Molina
LUMINOSA 50, X. X.
LA VALLETTE 50, X. X.

Premio Viamonte — 1.500 metros

CAUCE 57, X. X.
ACELERADO 57, A. Avero
BON AMI 57, R. Goicoechea
P. X. 57, G. Vidarte
KIRSCH 57, H. Pastanali
SELVATAN 57, P. Artigas
CAROZO 57, M. Ortiz
MUTE SWAN 56, dudoso
ADUSTO 54, X. X.
ANSIOSO 54, X. X.
JOHN BULL 54, M. Sosa
SIR 54, J. Díaz
ENROJECIDO 54, T. Albertini

18 corredores actuarán en la prueba de Palermo

La última carrera de la serie internacional que ha programado el Automóvil Club Argentino se realizará mañana en el circuito de Palermo, siendo su fórmula de disputa similar a la empleada en las últimas pruebas de Mar del Plata y Rosario, es decir, que no habrá series y que el espectáculo consistirá en una sola prueba de 50 vueltas a la pista, para totalizar 243 kilómetros 250 metros, ya que el circuito tiene un recorrido de 4.865 metros. La prueba se iniciará exactamente a las 17 y como en las otras ocasiones existe entre los aficionados gran expectación por su disputa.

En esta ocasión participarán 18 corredores, registrándose el debut del italiano Gabriel Bessana, que tripulará una máquina Ferrari. Correrá también, el argentino Pablo Luis Pessatti, con su Alfa Romeo; Adriano Malusardi, con una máquina similar y Benedicto Campos, con Maserati.

Estos son los debutantes, agregándose la participación de los volantes que han actuado en las anteriores carreras.

Los participantes son los siguientes:

Nº 1	ANDRES FERNANDEZ	Maserati	1.500	Argentino
" 2	ENRIQUE PLATE	Maserati	1.500	Italiano
" 4	ALDO RUGGERI	Maserati	1.500	Italiano
" 5	EITEL CANTONI	Maserati	1.500	Uruguayo
" 7	PASCUAL PUOPOLO	Maserati	3.000	Argentino
" 8	JORGE RAPH	A. Romeo	3.000	Francés
" 10	ITALO BIZIO	Maserati	1.500	Argentino
" 11	JUAN M. FANGIO	Simca	1.300	Argentino
" 12	FRANCISCO LANDI	A. Romeo	3.000	Brasileño
" 14	OSCAR GALVEZ	A. Romeo	3.000	Argentino
" 15	AQUILES VARZI	A. Romeo	4.500	Italiano
" 16	JOSE FARINA	Maserati	3.000	Italiano
" 17	LUIS VILLORESI	Maserati	1.500	Italiano
" 18	VICTORIO ROSA	Maserati	1.500	Argentino
" 19	ADRIANO MALUSARDI	A. Romeo	3.200	Argentino
" 20	PABLO L. PESSATTI	A. Romeo	3.800	Argentino
" 21	BENEDICTO CAMPOS	Maserati	1.500	Argentino
" 22	GABRIEL BESSANA	Ferrari	2.000	Italiano

Plausible actitud de la Comisión M. de Box

Con fecha 11 de febrero la C. Municipal de Box ha dirigido una nota al presidente de la Unión Santafesina de Box planteándole, con toda justeza, la situación en que se encuentra la actividad pugilística local.

Señala la Comisión de Box que esta inactividad puede traducirse en un sensible retroceso, perdiéndose los esfuerzos realizados para dar jerarquía al boxeo de nuestra ciudad y, con una preocupación digna de alcanzar pleno éxito, pide a la Unión que si no está dispuesta a realizar esfuerzos para programar espectáculos, lo haga conocer a la brevedad pues, en tal caso, será la Comisión Municipal la encargada de volver a poner el hombro para que no se estanque el progreso de nuestro boxeo.

La nota en cuestión debe tener el valor de una ejemplar enseñanza para la Unión Santafesina de Box que, inmediatamente, debe darse por aludida volviendo sobre sus pasos.

Es evidente que la Comisión Municipal ha interpretado el deseo general de los aficionados y que está dispuesta a trabajar. "El Litoral", que nunca ha regateado esfuerzos para apoyar todo lo que signifique un factor de progreso en el deporte, está dispuesto a contribuir a toda tarea enderezada a cumplir los objetivos fundamentales que señala la Comisión Municipal.

Por su actuación, River recibirá cien mil pesos

La actuación del equipo de River Plate en el campeonato de "Campeones de Sudamérica" costará al club organizador, que, como se sabe, es el Colo Colo, la suma de cien mil pesos. Ésa es la cantidad en efectivo que percibirá el club campeón de la A. F. A.

Además, si River empatara el primer puesto, quedaría obligado a jugar un partido de desempate por el título en disputa; por este [illegible] mil pesos.

Los gastos de pasaje, ida y vuelta en avión y los de estadía, los abonará el club chileno. Como se ve, River ha hecho un excelente negocio, al que se espera agregará el de carácter deportivo.

Ofrecen jugadores para el elenco "amateurs"

[illegible] a llegar a la A. F. A. comunicaciones de las ligas del interior y de clubs de la capital federal ofreciendo jugadores para integrar el elenco de "amateurs" que actuaría en las olimpiadas de Londres. Responden así a una medida de la A. F. A. en ese sentido.

Como se verá, en algún caso los [illegible] con nombres, esperándose, también, que la calidad de los ofrecidos sea "óptima". He aquí la nómina de los recibidos hasta ahora.

Liga Riojana: Juan Pedro Moreno, centromedio; Horacio Raúl Páez, guardavalla y [illegible] del Valle González, zaguero izquierdo. Liga Cañadense de Rojas: Pedro O. Parisei, zaguero derecho; Horacio Sixto González, entreala derecho; Ramón Martínez, entreala izquierdo; Miguel Hilario Motti, medio zaguero derecho, y Juan Pedro González, medio zaguero. Club Juventud Unida; Luis Billbro, zaguero; Juan Antonio Báez, medio zaguero izquierdo; Pablo Romero, entreala izquierdo; Héctor Luque, centrodelantero, y Angel Aguirre, entreala derecho.

La delegación del Club Chacarita Jrs.

El primer equipo del Club Chacarita Juniors disputará varios partidos en Córdoba y el 21 del corriente se presentará en nuestra ciudad para medirse con el conjunto de Unión. La delegación de jugadores del club porteño estará integrada así:

Díaz, Goncebat, Spinelli, Pizarro, Aguirre, Demstley, García, Dutruel, Araiz, Marino, Priotti, Scriminacci, Torres, Costa, Coll, De Luca, Campana, Busico y Barreiro.

Quiere decir que Chacarita Juniors se presentará en nuestro medio con todos sus jugadores titulares, ofreciendo, además, el debut del arquero santafesino Francisco Goncebat, que ayer se trasladó a la capital federal para incorporarse a Chacarita Juniors.

Dock Sur desea actuar en el torneo de segunda

BUENOS AIRES, 13. — Las autoridades del Club Sportivo Dock Sur se han dirigido mediante una nota a la Asociación del Fútbol, solicitando que la institución sea mantenida en el campeonato de segunda división profesional, pese a que le corresponde actuar en el certamen de tercera categoría por haber descendido en 1947.

Probablemente el pedido de Sportivo Dock Sur será incorporado al orden del día de la asamblea general ordinaria que se reunirá en fecha próxima en la Asociación.

Barceló está listo para iniciar un nuevo raid

Estamos en condiciones de informar que el nadador Antonio Barceló está dando fin a su preparación para iniciar, antes de fin de mes, un nuevo raid entre Rosario y Puerto Nuevo. Barceló ha resuelto completar su entrenamiento nadando 24 horas, anunciándose que comenzará a hacerlo mañana a las 23, en el lago de "El Quillá".

Podemos informar también que Barceló hace gestiones para que [illegible] Guillermo Abt y [illegible] inicien simultáneamente el raid de Rosario a Puerto Nuevo. En este sentido se ha dirigido a los citados nadadores, que han expresado su deseo de hacer esa travesía y espera respuesta favorable.

Cree Barceló que esto podrá servir de comparación de fuerzas para que se puedan valorar las condiciones de uno y otro nadador. Se nos informó también que existe deseo de los organizadores del raid de Barceló de invitar a [illegible] Candiotti, dado que su participación concedería más realce a la competencia.

Hizo declaraciones el jockey V. Lapellegrina

BUENOS AIRES, 13. — [illegible] con la medida de la comisión de carreras del Jockey Club de la Provincia de Buenos Aires, que dispuso suspenderlo en forma provisional, formuló declaraciones a la prensa el jockey Vicente Lapellegrina.

Como se sabe, el mencionado jinete está acusado de haber violado las reglamentaciones vigentes que prohíben que un jockey sea simultáneamente cuidador de caballos de carrera.

Conforme con lo resuelto por la comisión, Lapellegrina cuidaría animales, escudándose detrás del nombre del cuidador Domingo Napoli, sobre quien también recayó sanción del Jockey Club.

Lapellegrina es terminante en sus declaraciones. Dice que nada tiene que ver con lo que se le acusa, [illegible] de carreras que se le atribuye [illegible].

Expresó su extrañeza en cuanto a la determinación de suspenderlo, "basándose —dijo— en rumores carentes en absoluto de fundamentos".

Actuará en Mendoza el equipo de N. Old Boys

Los días 14 y 15 del corriente actuará en Mendoza el primer equipo de fútbol del Club Newell's Old Boys de Rosario. El sábado enfrentará a Gimnasia y Esgrima y el domingo se medirá con el seleccionado de la Liga Mendocina.

Integran la delegación de Newell's, estos jugadores: J. E. Mulmessi, J. C. Colman, J. C. Sobrero, O. S. Cabrera, F. Lombardo, A. Perucca, J. M. Arnaldo, B. Mardiza, R. Martínez, A. Verdejo, J. A. Benavídez, E. P. Alarcón, A. Bujan, R. F. Moyano, P. L. Rodríguez, A. Hunzer y R. Raccaro.

Ofrecería el C. Italiano su sala de ajedrez al H. Consejo G. de Educación

Las autoridades del Círculo Italiano, accediendo a una sugestión de la subcomisión de ajedrez, ofrecería al H. Consejo de Educación, para el aprendizaje y perfeccionamiento en esta materia de los maestros de las escuelas dependientes del mismo, su sala, útiles y la colaboración de sus asociados que practican este noble juego ciencia, contribuyendo en esa forma al mejor éxito del plan de divulgación del ajedrez, aprobado el año pasado por el Consejo de Educación.

El ofrecimiento hecho por la prestigiosa entidad social merece el mayor de los elogios y debe ser tenido muy en cuenta por las autoridades escolares, ya que viene espontáneamente a cubrir una misión que no pueden realizarla los encargados de impartir a los alumnos la enseñanza de esta materia por falta de técnicos.

Por otra parte, las comodidades que ofrece el Círculo Italiano y la seriedad con que se encaran todas estas actividades, es suficiente garantía, a la vez que ofrece una interesante solución al problema que indiscutiblemente se le presenta a las autoridades escolares en lo que respecta a la unificación de la enseñanza ajedrecística.

Tenemos entendido que además de ese ofrecimiento, el Círculo Italiano estaría dispuesto a organizar y patrocinar un torneo o campeonato escolar a fines del curso, sin que ello signifique gasto alguno para el Consejo de Educación.

Inspeccionó canchas en Rosario el señor T. Ducó

El teniente coronel (R. E.) don Tomás A. Ducó estuvo en Rosario ayer, inspeccionando las canchas de los clubs Argentino, Tiro Federal y Central Córdoba. Como se sabe, el mencionado dirigente de la A. F. A. preside la comisión especial que debe dictaminar sobre las condiciones relacionadas con la reestructuración del campeonato de ascenso.

El señor Ducó, de acuerdo con lo que hemos informado en su oportunidad, vendrá a nuestra ciudad para inspeccionar las canchas de Unión y de Colón, de manera que para la reunión que la comisión realizará el próximo jueves, estará en condiciones de dar cuenta de su cometido. En esa reunión participarán los presidentes de todos los clubs que militan en el torneo de ascenso.

Se realizará otra vez el cruce del puerto Rosario

Organizada por el Club Náutico Sportivo Avellaneda, se realizará el 6 de marzo por decimosexta vez la prueba de natación denominada "Cruce del puerto Rosario", en la que participarán calificados nadadores. El registro de inscripciones está habilitado en la secretaría de la entidad organizadora.

Un torneo cuadrangular se realizará en Córdoba

En el estadio del Club Belgrano, de Córdoba, se jugarán partidos del torneo cuadrangular de fútbol que ha organizado esa entidad y Racing, de Córdoba, participando sus equipos, Chacarita Juniors y Platense, de Buenos Aires. Los clubs porteños percibirán cada uno $ 12.000 por su actuación, mientras que Belgrano percibirá el 55 por ciento y Racing el 45 por ciento.

El programa que se disputará en esa forma es el siguiente:

Martes 17: Racing v. Chacarita Juniors.
Viernes 20: Belgrano v. Platense.
Martes 24: Racing v. Platense.
Viernes 27: Belgrano v. Chacarita Juniors.
Martes 2 de marzo: Belgrano v. Racing.
Viernes 5 de marzo: Platense v. Chacarita Juniors.

Los partidos serán en el estadio del Club Belgrano, dando comienzo todos a las 22 en punto.

Nadadores de El Quillá actuarán en un torneo

Nadadores del Club Náutico El Quillá tomarán parte en el campeonato provincial que entre mañana y el domingo se realizará en Rosario. La delegación del club local será integrada por estos nadadores:

Primera jornada, 14 del cte.: 1.500 metros para caballeros: Carlos Borzotti; 25 metros espalda para niños: José Hackmann y Agustín Zaragozi; 100 metros libres para caballeros: Guillermo Marchi; 400 metros libres para caballeros: Guillermo Marchi y Carlos Borzotti; 200 metros espalda para caballeros: Jorge Drenkard; Posta de 3 x 25 para niños: Un equipo.

Segunda jornada, 15 del cte.: 25 metros para niños: Raúl Moreno, José Hackmann; 200 metros para caballeros: Carlos Borzotti; 25 metros libres para niños: Agustín Zaragozi, José Hackmann, Raúl Moreno y [illegible]; 100 metros espalda para caballeros: Jorge Drenkard; 200 metros libres para caballeros: Guillermo Marchi; Posta de 4 x 25 para niñas: un equipo; Posta de 3 x 100 tres estilos para damas: Un equipo.

La carrera de motos del Club Gimnasia y Esgrima

Con las mismas características de la gran competencia que en el motovelódromo de Atlético Gimnasia y Esgrima se llevara a efectos el 12 de octubre del año pasado y que mereciera elogiosos comentarios de crítica y de público, la institución de Ciudadela está organizando una prueba para el sábado 21 del corriente a las 22, que, promete alcanzar los contornos sobresalientes de la mencionada.

La prueba

La competencia se realizará en 15 series, con un desarrollo de [illegible] circunstancia que habla por sí sola de la importancia de la misma. La pista, que se encuentra en magníficas condiciones, como se ha demostrado en la última prueba realizada, permitirá desarrollar altas velocidades a los competidores, y nada difícil será que sean batidos los mejores tiempos registrados hasta la fecha en la misma.

Ases en la competición

La prestigiosa institución de Ciudadela ha cursado invitación a todos los motociclistas de la provincia como así también han sido invitados los corredores cordobeses, entre ellos Borello y Santiago que ya han dado conformidad para actuar en ésta.

La rivalidad caballeresca que existe entre los hábiles pilotos de motos, hace prever una puja de gran emoción, máxime teniendo en cuenta que en la misma hay la posibilidad de que se enfrenten figuras calificadas como el cordobés Borello, los santafesinos hermanos Canavesio, Serra, Vergé, el santafesino Betique, el gran corredor de Gálvez, Chiozzi, los rosarinos Nale y González, etc.

Importantes premios

Aproximadamente serán distribuídos entre los ganadores de las series, semifinales y finales, la cantidad de $ [illegible] en efectivo, aparte de otros premios en copas y trofeos.

La práctica de anoche

Numerosos aficionados asistieron a la práctica que se realizó anoche en el motovelódromo de Gimnasia y Esgrima. Los motociclistas quedaron conformes con el resultado obtenido. Se anuncia que el martes, a las 21.30, se realizará otra sesión de entrenamiento.

Fomenta el ciclismo el Club Gimnasia y Esgrima

A los fines de dar mayor impulso al ciclismo local, Atlético Gimnasia y Esgrima ha resuelto abrir un registro de inscripción para todos los ciclistas que deseen practicar ese deporte y puedan solicitar licencia como representantes de la institución.

Con tal motivo se ha resuelto fijar los días miércoles y viernes a las 19, para estas prácticas.

Un servicio de ómnibus hasta el field de Colón

Debido a gestiones realizadas por los dirigentes del Club Atlético Colón el administrador - gerente del servicio urbano de pasajeros ha dispuesto que el sábado y domingo en horas de la noche, con motivo de los bailes de carnaval, los ómnibus de la línea "C" lleguen hasta el estadio de Colón, al mismo tiempo que se reforzará el servicio de la línea "R".

Para el futuro, es decir, para cuando se disputen los partidos del campeonato de ascenso, habrá servicios directos permanentes a la cancha de las líneas C, D y R.

Un festival de boxeo habrá hoy en Paraná

PARANA (Corresponsal) — Esta noche en el Club Estrella se realizará un festival de boxeo en el que se desarrollará el programa de peleas siguiente:

Peso mosca. — 3 rounds de 2x1: Antonio López Torres (Casa Cámara) v. Ismael Rendo (Def. de Rally); "[illegible]" (C. América) v. Ramón Suárez (C. Cámara).

Peso pluma. — Andrés Abregú (C. Cámara) v. Arnoldo Pérez (Barrio Colón); Ramón Sarini (C. Cámara) v. Pedro Valdez (Centro América).

Peso liviano. — Carmelo Retamar (C. Cámara) v. Kid Francia (Barrio Colón); Carlos Barrete (Def. de Rally) v. Néstor [illegible] (Barrio Colón).

Match de semifondo (peso gallo): 3 rounds de 2x1: Juan Montenegro (Sp. Urquiza) v. Hilberto Gómez (Def. de Rally).

Combate de fondo. — Peso mediano: 5 rounds de 3x1: Ramón [illegible] (Rosarino) v. [illegible] (Paranaense).

Cena en honor del pugilista Bonetti

El miércoles próximo a las 21 y 30, será servida una cena en honor del flamante campeón Américo Bonetti. La misma tendrá lugar en la de "Doña Luisa" y el precio de la tarjeta, que puede reservarse por teléfono al No. 14105, ha sido fijado en cinco pesos.

El registro de pases de la Asociación

De acuerdo con lo resuelto en la última reunión que celebrara el consejo directivo de la Asociación, el régimen de transferencias y de pases de jugadores quedará cerrado por un largo período: hasta el 31 de diciembre de 1951.

Esta resolución ha motivado otra, para dar tiempo a los clubs a fin de que tomen las providencias del caso. Y es así que está dispuesto que el registro de pases y transferencias actúe hasta el día anterior al de la iniciación de la segunda rueda del campeonato correspondiente al año en curso.

Novedades de importancia se producirán en Unión

En días próximos se producirán novedades de interés en el Club Unión con respecto a la adquisición de jugadores. Se conocerá en definitiva si el winger paraguayo Villalba será transferido, aunque parece que se solicita la suma de 30.000 pesos y la entidad rojiblanca no está dispuesta a abonar tanto; asimismo quedará resuelto lo referente a la obtención de los servicios del mediocampista rafaelino Ferrari y también lo concerniente al puntero izquierdo Mengarelli, que pertenece a Banfield, de Buenos Aires.

Se intensifica en la A.F.A. el movimiento [illegible]

El movimiento de jugadores se intensifica en la A.F.A. En lo que respecta a los "cracks" Méndez, Salvini y Simes, todavía no ha sido firmado el convenio entre Huracán y Racing. Mientras tanto, esos jugadores siguen adiestrándose con los futbolistas de Racing.

Otras noticias referentes al movimiento de jugadores, son éstas:

Se encuentran en Buenos Aires los paraguayos Alejandrino Genes y Juan B. Villalba, que han sido contratados por el Club Huracán.

—El Club Independiente someterá a prueba al zaguero R. [illegible], del Club Miramar, de Montevideo.

—Es probable que Norberto [illegible] se aliste en las filas de [illegible] Peñarol, de Montevideo.

—Llegó a Buenos Aires procedente de Santiago del Estero, el half Coronel, cuyo pase de Racing a Platense ya ha sido anunciado.

—Mañana habrá prácticas de fútbol en el estadio del C. Newell's Old Boys. A las 15 se adiestrarán elementos de 5a. división, y a las 16.30, lo harán los de cuarta división.

—San Lorenzo de Almagro ha recibido una invitación para que su cuadro superior juegue en Brasil. De ser aceptada la misma, la delegación partirá para Río de Janeiro el día 28 de este mes.

N. Rivero se prepara con toda dedicación

Se encuentra en nuestra ciudad desde hace un tiempo, el atleta santafesino Nilo Rivero. Nos visitó hace poco, y conversando con él nos enteró de las normas que se seguirán para la formación del equipo preolímpico argentino. Como ya hemos informado en otras oportunidades, a Londres concurrirán los atletas que por sus performances en pruebas individuales o de conjunto, cuenten con posibilidades de llegar a la final.

Nos dice Rivero, que el próximo 21 la Federación Argentina dará a conocer el ranking de 1947, como así también las performances mínimas que se han de exigir para integrar el plantel argentino. Una vez integrado el plantel se iniciarán, el 6 de marzo, las reuniones de selección. Hechas las selecciones se tomarán en cuenta las tres mejores performances de cada atleta y cada prueba para hacer un promedio, integrándose de acuerdo a los coeficientes el plantel titular.

Por último, nos dijo Rivero que se está entrenando con dedicación pues debe representar a River Plate, de la capital federal, en dos torneos internacionales. Frente a Fluminense de Brasil, y Wanderers de Montevideo.